

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1. DATOS DEL INFORME

Servicio :

☒ Disposición Final ☐ Gestión de Residuos No Aprovechables

Seguimiento a la interventoría o a la prestación del servicio de aseo ASE # _____

☐ Otro, Describa _____

Periodo de análisis: noviembre 2025

2. DESARROLLO DEL INFORME

Contenido

1. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	3
1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana.....	3
1.2 Adecuación en celda.....	4
1.3 Capacidad remanente.....	5
1.4 Maquinaria.....	6
1.5 Estabilidad.....	7
1.6 Cierre y clausura.....	8
1.7 Indicadores de operación.....	8
2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ.....	9
2.1 Vías.....	9
2.2 Cerramiento.....	10
2.3 Obras civiles.....	11
2.4 Automatización.....	13
3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)	15
3.1. Actividades de Operación.....	15
3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.....	15
3.1.2. Subsistema de Depuración.....	17
3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.....	19
3.2. Actividades de Mantenimiento.....	20
3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción.....	20
3.2.2. Mantenimiento de Pondajes.....	20
3.3. Calidad del vertimiento.....	21
3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados.....	22
3.5. Seguimiento Ambiental del STL.....	23
3.5.1. PMA Optimización Fase I.....	23
3.5.2. PMA Optimización Fase II.....	23
3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.....	24
3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.....	25
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN.....	25
4.1. Biogás.....	25
4.1.1. Flujo de biogás captado.....	25
4.1.2. Tratamiento del Biogás.....	26
4.1.3. Aprovechamiento Biogás.....	26
4.1.4. Generación de energía.....	27

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

4.1.5.	Ampliación planta de aprovechamiento de energía	28
4.1.6.	Reducción de emisiones.....	28
4.2.	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC).....	29
5.	CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	31
5.1	Fichas de PMA	31
5.2	Aspectos adicionales	41
5.1.1.	Optimización fase I (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen).....	47
5.1.2.	Optimización fase II (Lixiviados, vectores, social y las que apliquen)	48
6.	CAPÍTULO FINANCIERO.....	42

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

1. CAPÍTULO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

1.1 Registro de ingreso de residuos al Parque de Innovación Doña Juana

Para el mes de noviembre de 2025, los concesionarios del servicio público de aseo con cobertura en el Distrito Capital registraron un total de 18.505 viajes, mediante los cuales se transportaron 183.997,68 toneladas de residuos hacia el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), en total incluido municipios, empresas y entidades y rechazo de la gestión de RPCC se dispusieron 192.744,59 toneladas.

Tabla. Registro de ingreso de residuos al PIDJ.

Entidad / Operador	Toneladas de residuos	Viajes
Concesionarios de Aseo		
LIME S.A E.S.P.	60.750,63	6.919
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	37.028,18	3.840
CIUDAD LIMPIA S.A.	36.217,19	3.296
BOGOTÁ LIMPIA SAS ESP	24.657,18	2.475
ÁREA LIMPIA DC	25.344,50	1.975
Municipios de Cundinamarca		
CHIPAQUE	99,79	18
CHOACHI	100,06	20
FOSCA	39,73	10
GUTIERREZ	13,96	4
UBAQUE	43,89	8
UNE	64,20	12
Empresas y Entidades		
ECOCAPITAL INTERNACIONAL	424,42	62
GNA-CONSULTORES	24,05	4
VEOLIA	134,46	16
GRECO DE COLOMBIA	55,64	7
RPC-AGUAS DE BOGOTÁ	2.773,81	343
SB-AGUAS DE BOGOTÁ	687,16	164
SEC HABITAT	41,46	44
Rechazo de la gestión RPCC*	4.244,28	
TOTAL	192.744,59	
*Residuos de provenientes de puntos críticos y arrojo clandestino		

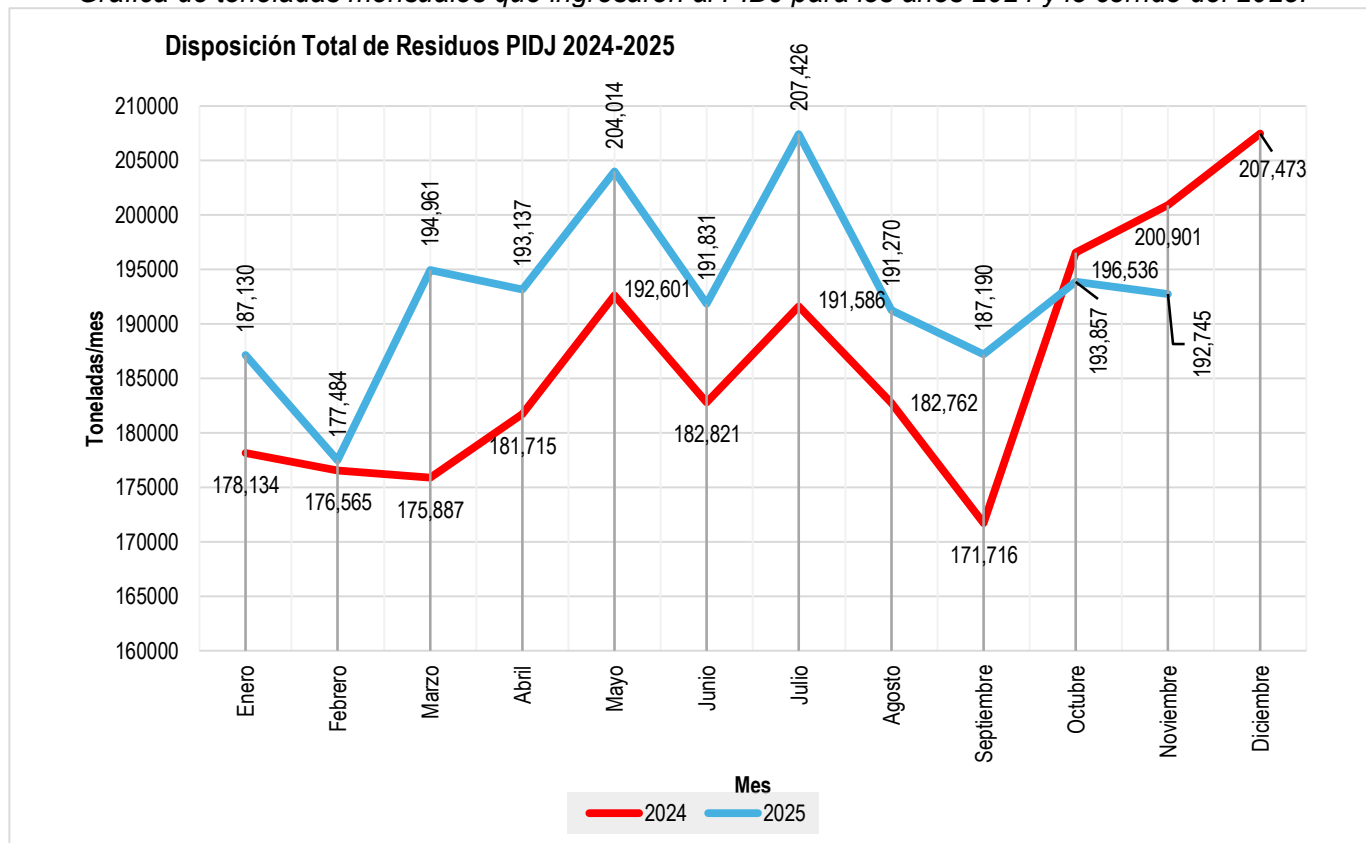
Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Noviembre 2025

Este consolidado permite dimensionar la magnitud del sistema de disposición, así como identificar los principales aportantes en términos de viajes y volumen de residuos. Al final de la tabla se incluyen los totales generales, que reflejan la escala completa de operación.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

A continuación, se presenta el registro de las toneladas de residuos dispuestas en las celdas del Relleno Sanitario ubicado en el interior del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ). Para este análisis se comparan los volúmenes recibidos durante todo el año 2024 con las cifras reportadas en lo corrido del año 2025.

Grafica de toneladas mensuales que ingresaron al PIDJ para los años 2024 y lo corrido del 2025.



Fuente: UAESP con datos de UT INTER DJ – Noviembre 2025

1.2 Adecuación en celda

Con base en los informes de gestión correspondientes al cierre de noviembre de 2025, la actualización del estado de la obra de contrapeso es la siguiente:

Para el mes de noviembre de 2025, el avance global de la adecuación del contrapeso (proyectada para 343 días) registra una ejecución real del 39% frente al 59% programado, lo que representa un atraso de 20 puntos porcentuales. Este desfase equivale a un retraso acumulado de 170,2 días respecto al cronograma original. Los porcentajes reportados por el Concesionario CGR Doña Juana se encuentran en proceso de validación técnica por parte de la Interventoría.

Por etapas, el avance se distribuye de la siguiente manera:

- Etapa 1 (Etapa A): Registra un 51% de ejecución, cifra significativamente inferior al 94% proyectado para esta fecha.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- Etapa 2 (Etapa B): Reporta un 27% de avance frente al 24% programado. No obstante, la Interventoría advierte que este cumplimiento nominal es engañoso, ya que se debe al progreso en tareas iniciales (demolición y corte), mientras que las actividades críticas de fondo presentan un estancamiento severo.

En cuanto a las actividades críticas de ingeniería:

- Traslado de árboles: Se ha completado al 100%.
- Movimiento de tierras: La Etapa 1 registra un 69% y la Etapa 2 un 68%.
- Impermeabilización de fondo: Presenta un avance del 20% en la Etapa 1, mientras que en la Etapa 2 no ha iniciado (0%).
- Drenaje de lixiviados: Alcanza un 14% en la Etapa 1.
- Drenaje de gases y Capa drenante: Ambas actividades se mantienen en 0% de ejecución.

1.3 Capacidad remanente

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se presenta el estado de avance físico de la construcción del contrapeso, desarrollada en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), obra estratégica orientada a fortalecer la estabilidad geotécnica del domo de disposición final y a contribuir a la extensión de la vida útil del sistema, conforme a los lineamientos técnicos aprobados.

A la fecha de corte, el proyecto registra un avance general ejecutado del 58%, frente a un avance programado del 74%, diferencia que obedece a la dinámica propia de la secuencia constructiva y a la priorización progresiva de actividades según su naturaleza técnica.

El proyecto se estructura en dos etapas principales, cada una con características y ritmos de ejecución diferenciados. La Etapa 1, con un avance general del 78%, presenta un desarrollo significativo en las actividades de conformación del terreno y manejo hidráulico. El movimiento de tierras alcanza un 99% de ejecución, con el corte completamente finalizado y el lleno en un 96%. De igual manera, el drenaje de aguas subsuperficiales se encuentra ejecutado en su totalidad. Las actividades de impermeabilización de fondo registran un avance del 44%, mientras que el drenaje de lixiviados alcanza un 69% y la capa drenante presenta un nivel de ejecución del 97%, evidenciando un avance sostenido de los componentes funcionales de esta etapa.

Por su parte, la Etapa 2 reporta un avance general del 37%, correspondiente al desarrollo gradual de las actividades previstas para esta fase. El movimiento de tierras presenta un avance del 85%, con el corte cercano a su finalización (97%) y el lleno en proceso, con un 52%. El drenaje de aguas subsuperficiales alcanza un 95% de ejecución, mientras que el drenaje de lixiviados se encuentra en etapa de desarrollo, con un avance del 27%. Adicionalmente, la prolongación de la perforación dirigida se encuentra completamente ejecutada, consolidando un hito relevante dentro de esta fase del proyecto.

El Proyecto Contrapeso fue aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) mediante la Resolución DJUR 50247000469 de 2024, en el marco de las actuaciones orientadas a asegurar la estabilidad a largo plazo del domo del relleno sanitario y a garantizar condiciones adecuadas para la operación futura del sistema. Las actividades asociadas al movimiento de tierras iniciaron formalmente el 31 de marzo de 2025, conforme a la programación técnica establecida.

Finalmente, los modelos geotécnicos actualizados reflejan un incremento en el factor R_u (presión de poros) asociado al desarrollo progresivo del contrapeso, lo cual resalta la importancia de mantener un monitoreo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

continuo y sistemático de la instrumentación geotécnica, como insumo fundamental para la evaluación del comportamiento del macizo y la gestión preventiva de la estabilidad del proyecto.

1.4 Maquinaria

De acuerdo con lo reportado en el Informe Mensual de Interventoría correspondiente a noviembre de 2025, la prestación del servicio de disposición final de residuos en el Relleno Sanitario Doña Juana (hoy Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ), a cargo del Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P., se soportó en un parque operativo conformado por maquinaria pesada, equipos de adecuación, vehículos de transporte y unidades auxiliares, distribuidos en frentes de disposición, cobertura, adecuación, obras civiles, mantenimiento vial, contrapeso, geotecnia y PTL, así como transporte de personal y abastecimiento de insumos.

En total, se reporta para el mes un conjunto de 79 unidades vinculadas a la operación entre maquinaria y vehículos pesados y livianos. Sin embargo, al revisar el estado funcional consignado en el informe, se evidencia que la operación no se soporta en un parque homogéneamente disponible, pues una proporción relevante de los equipos críticos registra condición de “operatividad intermitente”.

En particular, se identifica como punto crítico el estado de la Compactadora Bomag 722RB, la cual se reporta en condición operativa intermitente, pese a ser un equipo esencial para garantizar compactación adecuada, cumplimiento del indicador de densidad/peso específico, eficiencia volumétrica y estabilidad geotécnica de la masa de residuos.

Dependencia de terceros

El parque reportado no se compone exclusivamente de equipos del Concesionario. Una parte significativa de la operación depende de unidades aportadas por contratistas externos (Muñoz, JBER, Golden, Dispetrocom, Rocha Luxury, entre otros). Esta situación evidencia que la continuidad operacional está fuertemente soportada por terceros, lo cual puede mitigar temporalmente déficits de disponibilidad.

Abastecimiento y transporte

En contraste, el informe reporta como aspecto favorable que el componente de logística para abastecimiento de insumos críticos (como combustible) dispone de vehículos recientes tipo carrotanque, lo cual mejora la confiabilidad en ese frente. Igualmente, el transporte de operarios y supervisores se presta mediante buses, microbuses y camionetas vinculadas a los operadores, con estado general operativo, permitiendo movilidad interna y apoyo logístico.

A continuación, se presenta la tabla resumen con los diferentes factores evaluados dentro de las actividades que contemplan el uso de maquinaria pesada:

Tabla. Evaluación de actividades de la maquinaria pesada.

NOMBRE DEL INDICADOR	META	ACTIVIDAD	RESULTADO SEGUIMIENTO	CUMPLE SI / NO
Cumplimiento de Mantenimiento General del RSDJ.	100%	Mantenimiento y adecuación.	25%	No
Maquinaria mínima en el frente de descargue.	100%	Maquinaria mínima en el frente de descargue	80%	No

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes noviembre de 2025.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El Acuerdo No. 2 del Contrato de Concesión No. 344 de 2010, suscrito entre la UAESP y CGR Doña Juana S.A. ESP, contempla la operación continua de tres Bulldozer D8T y una Compactadora, así como la permanencia en condición de reserva (stand by) de un Bulldozer y una Compactadora, con el fin de garantizar la continuidad operativa en caso de contingencias o fallas de los equipos principales. No obstante, los registros evidencian que el nivel de cumplimiento es inferior a lo esperado. Si el indicador se calcula incluyendo la maquinaria en condición de “stand by”, el resultado alcanza un 49%.

En conclusión, la operación cuenta con un número significativo de equipos que permiten sobrellevar las necesidades de disposición, adecuación y transporte. Algunos de ellos presentan operatividad intermitente o corresponden a maquinaria de mayor antigüedad, lo cual representa aspectos a mejorar en términos de eficiencia y confiabilidad de la operación, especialmente en escenarios de mayor exigencia como son las temporadas de lluvia, y a la hora de tener alguna contingencia.

1.5 Estabilidad

La siguiente tabla presenta los factores de seguridad y los coeficientes de presión de poros (Ru) correspondientes a cada una de las **zonas no operativas** o en cierre que se monitorearon durante el mes de noviembre de 2025.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Z. I Sector 2 (S1)	0.230	0.310	1.680	2.130	ALTA
2	Z. I Sector 2 (S2)	0.230	0.310	1.460	1.810	MEDIA
3	Z. II Área 1 (S1)	0.250	0.400	2.150	1.690	ALTA
4	Z. II Área 1 (S2)	0.540	0.230	2.000	2.050	ALTA
5	Z. II Área 2 (S-1)	0.220	0.260	1.700	1.510	MEDIA
6	Z. II Área 2 (S-2)	0.200	0.110	1.700	1.620	ALTA
7	Z. IV Etapa 1 (S1)	0.160	0.030	3.160	3.010	ALTA
8	Z. IV Etapa 1 (S2)	0.050	0.030	3.800	2.930	ALTA
9	Z. IV Etapa 2 (S1)	0.090	0.170	2.650	2.860	ALTA
10	Z. IV Etapa 2 (S2)	0.090	0.170	2.550	2.920	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes de noviembre de 2025

La siguiente Tabla presenta el factor de seguridad y coeficientes de presiones de poros (Ru) que se tienen en cada una de las **zonas operativas** que se monitorean durante el mes de noviembre de 2025.

No.	ZONA	Ru		Factor de Seguridad		Estabilidad
		Cuerpo	Fondo	Cuerpo	Fondo	
1	Opt. S-A	0.405	0.121	1.768	2.078	ALTA
2	Opt. S-D	0.307	0.121	1.653	2.039	ALTA
3	Opt. S-M	0.271	0.286	1.688	1.764	ALTA
4	Opt. S-N	0.636	0.676	1.440	1.540	MEDIA
5	Opt. S-T	0.664	0.581	2.320	2.800	ALTA
6	Biosólidos Norte	0.340	0.380	1.643	1.971	ALTA
7	Biosólidos Sur	0.260	0.170	1.860	2.790	ALTA
8	Zona II Area 3	0.180	0.250	2.430	2.010	ALTA
9	Zona VII-II E-N	0.122	0.172	1.970	1.910	ALTA
10	Zona VII-II E-S	0.188	0.211	1.950	1.730	ALTA
11	Zona VIII-SF	0.450	0.380	1.610	1.551	MEDIA
11	Zona VIII-SK	0.470	0.380	1.638	1.623	ALTA
12	Acopios AR-1	0.400	0.400	1.688	1.851	ALTA
13	Acopios AR-2	0.400	0.400	3.136	5.089	ALTA
14	Acopios TR-1	0.300	0.300	1.696	2.140	ALTA
15	Acopios TR-2	0.300	0.300	1.613	1.946	ALTA

Fuente: Informe mensual de interventoría del mes noviembre de 2025.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Así las cosas, de las 26 secciones analizadas, se tiene que 22 presentan estabilidad alta y 4 muestran estabilidad media.

1.6 Cierre y clausura

Los documentos técnicos revisados evidencian que las actividades de cierre, clausura y post-cierre del Relleno Sanitario Doña Juana presentan rezagos estructurales frente a las obligaciones contractuales establecidas en el Aclaratorio N.º 1 al Contrato de Concesión 344 de 2010, el cual definió como fecha de inicio de estas labores agosto de 2017. Desde entonces, la Interventoría ha realizado seguimiento permanente a diversas áreas operadas por el concesionario CGR, incluyendo la Zona VII Fase II (costados norte y sur), la Zona de Biosólidos con ampliación hacia Mansión, así como la Zona II Área 3 y Optimización Fase I, donde se han ejecutado actividades parciales de cobertura, mantenimiento superficial, manejo de aguas lluvias y control de brotes de lixiviados. No obstante, se han identificado intervenciones realizadas sin aprobación previa de la Interventoría, particularmente en la colocación de capas de tierra negra.

El proceso de cierre exige el cumplimiento estricto de la denominada Metodología de Cierre de Zonas, la cual contempla parámetros técnicos mínimos asociados a permeabilidad, compactación y espesores de cobertura. En este sentido, la capa de arcilla debe garantizar una conductividad hidráulica igual o inferior a 1×10^{-6} cm/s, alcanzar una compactación mínima del 90% Proctor modificado con humedad superior a la óptima entre 2% y 3%, y disponer espesores adecuados que impidan la infiltración de agua y oxígeno, contribuyendo simultáneamente a la estabilidad del macizo y a la eficiencia en la captación de biogás. Adicionalmente, el cierre integral comprende la conformación de taludes y bermas, la instalación de sistemas de drenaje superficial y subsuperficial, la entrega de planos finales “as-built” y la implementación del monitoreo ambiental y geotécnico de post-cierre.

Las coberturas ejecutadas corresponden únicamente a cierres parciales, dado que la disposición de residuos continúa en sectores del polígono de Fase II, lo cual impide consolidar clausuras definitivas. A ello se suma una mora significativa frente al cronograma aprobado. Desde el punto de vista técnico, la Interventoría ha evidenciado la necesidad de repetir ensayos de permeabilidad, ensayos de compactación y falta de verificación de espesores en zonas como Biosólidos y Zona II Área 3, para garantizar la funcionalidad del cierre.

1.7 Indicadores de operación

Cuadro. Indicadores de calidad en la operación durante el mes de noviembre de 2025.

Indicador	Valor Mínimo establecido	Valor alcanzado	Cumplimiento	Actuación de la UAESP
DISPOSICIÓN FINAL.				
Operatividad (Represamiento de vehículos)	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de noviembre de 2025.
Compactación de residuos.	90%	100%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de noviembre de 2025.
Cobertura de Zonas.	90%	97%	Cumplió	Realizar el seguimiento y gestión para asegurar el cumplimiento del indicador, el cual fue alcanzado para el mes de noviembre de 2025.

2. CAPÍTULO MANTENIMIENTO PIDJ

2.1 Vías

A continuación, para el periodo de noviembre 2025, se describe el estado de las vías y el cumplimiento de los cronogramas de intervención. Cabe destacar que el Parque de Innovación Doña Juana cuenta con dos tipos de vías: las vías operativas, que no son pavimentadas y cuya longitud varía según la ubicación del patio de disposición, y la vía principal pavimentada, que tiene una longitud actual de 4,48 km.

Vía Principal – Estado actual de tramos relevantes

A continuación, se presenta el estado actualizado de los principales tramos de la vía principal y las intervenciones (o ausencia de estas) por parte del Concesionario, conforme al seguimiento realizado por la Interventoría durante el periodo evaluado:

Tramo K0+000 a K0+100 – Portería principal

Se evidenciaron únicamente actividades provisionales consistentes en limpieza superficial, recolección de residuos, humectación con carrotanque y aplicación de material fresado asfáltico sobre la capa de rodadura, sin que se hayan definido ni acreditado las especificaciones técnicas empleadas conforme a normas INVIAS. A la fecha, CGR no ha ejecutado las obras estructurales proyectadas para dar cumplimiento a la condena del Laudo Arbitral de 2018 en este sector.

Tramo K0+440 a K0+535 – Entre básculas de entrada y salida

No se observaron actividades de mantenimiento ni reparación del pavimento que presentó deterioro prematuro posterior a su instalación, manteniéndose las afectaciones sin intervención correctiva.

Tramo K0+650 a K1+000 – Frente a la PTL

Durante el periodo no se evidenciaron trabajos orientados a la reparación del pavimento deteriorado, persistiendo las condiciones de daño superficial sin acciones de recuperación por parte del Concesionario

Tramo K2+500 a K2+600 – Sector entrada a Cantera Eterna

No se registraron actividades de mantenimiento ni reparación del pavimento asfáltico.

Tramo K3+125 a K4+080 – Entre SBR y Biogás

Durante el periodo evaluado no se evidenció avance en las actividades de reparación del pavimento instalado.

Sector K2+200 – Poste 64

En relación con el deslizamiento ocurrido en este punto, no se observaron actividades de estabilización del talud por parte de CGR. Como consecuencia, continúa restringido el tránsito de vehículos RBL, los cuales utilizan mayoritariamente la vía alterna. En campo se evidencian fisuras en el cuerpo del talud, fallas en cunetas, afloramiento de agua en la parte inferior y daños en el asfalto asociados al evento de inestabilidad. Adicionalmente, el Concesionario no ha dado respuesta a los requerimientos formales de la Interventoría sobre la estabilidad del talud ni ha remitido memorias de cálculo ni plan de intervención para este sector.

En consecuencia, las actividades ejecutadas hasta la fecha presentan bajos rendimientos y no se han habilitado los frentes de obra requeridos, lo que impide que el Concesionario CGR Doña Juana avance conforme a la programación definida para dar cumplimiento al Laudo Arbitral de 2018.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Se continuará exigiendo la finalización de las obras, toda vez que la ausencia de mantenimiento puede comprometer la eficiencia en el ingreso de camiones a zona de disposición de residuos.

Tabla Cantidades de Obra ejecutada en la Vía Principal

Actividad	Abscisa Intervenida	Ejecutada (m)	Abscisa No Intervenida	Faltante (m)	Longitud Diseño	Avance (%)
Demolición pavimento asfáltico	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Excavación mecánica en material común	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Estabilización de subrasante con rajón	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Nivelación y compactación de subrasante	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Geotextil NT 4000 separación capas	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Subbase granular clase a (SBG_A)	(K2+000-K4+480)	2480	NA	0	2480	100,0
Base granular clase a (BG_A)	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD25	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Mezcla asfáltica en caliente tipo denso MD19	(K0+110-K4+480)	4370	(K0+000-K0+110)	110	4480	97,5
Construcción de cunetas en concreto reforzado	(K0+110-K3+960) (K4+090-K4+480)	4240	(K0+000-K0+110) (K3+960-K4+090)	240	4480	94,6
Señalización Vertical	NA		NA	NA	NA	0
Señalización horizontal	K0+554 (Entrada PTL) K2+360 (Reductor)		NA	NA	NA	4,6

Fuente: UT INTER DJ informe mensual noviembre 2025.

Vías operativas:

Durante el mes de noviembre de 2025 se adelantaron diversas actividades de mantenimiento y adecuación en las vías operativas del Relleno Sanitario Doña Juana, orientadas a garantizar la transitabilidad de los vehículos recolectores y la continuidad de la operación en el patio de disposición. Las intervenciones se concentraron principalmente en el patio de maniobras, las vías de acceso, la salida del patio y la plataforma de descarga, complementadas con labores periódicas de limpieza manual y mecánica de cunetas y canales en la vía principal y la vía alterna, con el fin de remover residuos sólidos y sedimentos acumulados.

De acuerdo con la consolidación de los informes conjuntos del periodo, en el circuito de accesos y vías temporales se instalaron aproximadamente 640 m³ de triturado de cantera, 585 m³ de triturado proveniente de RPCC, 45 m³ de rajón, 60 m³ de fresado asfáltico y 15 m³ de arcilla. De manera complementaria, se reporta un mayor consumo de triturado en el área de disposición, alcanzando cerca de 1.488 m³ para el mantenimiento conjunto de vías y plataforma, así como volúmenes adicionales de rajón destinados a la conformación de filtros y trincheras.

2.2 Cerramiento

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante el mes de noviembre de 2025 se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento del cerramiento perimetral del Relleno Sanitario Doña Juana, con énfasis en labores de mantenimiento preventivo y correctivo en sectores priorizados del predio. Las intervenciones se concentraron principalmente en el área de Barranquitos, donde se ejecutaron trabajos sobre la malla eslabonada con el propósito de mejorar las condiciones físicas del cerramiento y reforzar el control perimetral.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de inspección técnica que permitieron identificar tramos susceptibles de intervención, como parte del proceso de planificación y priorización de futuras acciones de mantenimiento. Estas actividades contribuyeron a avanzar en el reconocimiento del estado del cerramiento externo y en la estructuración de las labores requeridas para su conservación progresiva.

Asimismo, se mantuvo la articulación institucional entre el Concesionario, la Interventoría y la UAESP, orientada a garantizar la continuidad de las acciones de mantenimiento y a consolidar las medidas necesarias para fortalecer la seguridad del perímetro del RSDJ. En este marco, se dio inicio al seguimiento sistemático del cerramiento externo e interno, sentando las bases técnicas para la ejecución gradual de las actividades de reparación y mejoramiento.

2.3 Obras civiles

Dique Ambiental Sur:

El Dique Ambiental Sur constituye una de las obras relevantes en el marco del Plan de Optimización Fase II del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), al estar destinado a mitigar los impactos visuales, de olores y ruido que afectan a la comunidad vecina. Su importancia ha sido ratificada mediante la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 del 7 de noviembre de 2024, en la cual se establece que el Concesionario, CGR Doña Juana S.A. E.S.P., debe continuar con la conformación del dique, ejecutarla de manera simultánea con las obras del contrapeso, y culminarla en el término de un año. Asimismo, se exige la instalación de una cortina rompe olores compuesta por 1.700 individuos arbóreos.

En cumplimiento de esta resolución, la Corporación Autónoma Regional – CAR solicitó al Concesionario remitir el cronograma de ejecución correspondiente, así como informes mensuales que den cuenta del estado de avance en la conformación del dique. No obstante, al corte de Julio de 2025, CGR no ha entregado el cronograma requerido ni se evidencian actividades sustanciales de obra en el sector. La Interventoría realizó un levantamiento topográfico que muestra un avance del 47,7%, aunque se ajustó al 43% dado que el material utilizado —proveniente del descapote de Cantera Eterna— no cuenta con aprobación técnica.

El proyecto presenta un atraso considerable respecto a la fecha inicialmente prevista para su terminación, con un avance físico ejecutado del 41% frente al 100% programado.

Obra de estabilización talud poste 53 al 59.

Durante el periodo reportado, el Concesionario no adelantó actividades de las obras de estabilización del talud entre los postes 53 y 59, las cuales están obligadas por el Laudo arbitral de 2018. Este Laudo ordenó a CGR DJ asumir los costos de dichas obras, presentar una propuesta técnica en el mes siguiente a la ejecutoria, y ejecutarlas en un plazo no superior a doce meses una vez aprobado el cronograma por la UAESP.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En noviembre de 2025, no se observaron actividades de obra por parte de CGR en el poste 53. Además, aún no se construyen los drenajes transversales establecidos en el diseño ni se ha iniciado el revestimiento con césped de los taludes. Además, se evidencian fisuras en el concreto lanzado, y cunetas con residuos pétreos y material vegetal, algunas sin terminar.

En términos de avance físico, el proyecto continúa presentando un avance ponderado del **82%** frente al 100% proyectado. Las tareas específicas como descapote, excavaciones, perfilación, transporte de material, y colocación de concretos y geos sintéticos presentan altos niveles de cumplimiento, pero el avance global sigue siendo insuficiente para dar cierre a la obra.

Muro de contención de la PTL.

La construcción de los seis (6) tipos de muro de contención que van desde los 5,25m a los 10,50m de longitud cada módulo, continúa con un avance general del 99%. La obra ha sido desarrollada con los siguientes componentes principales:

- Excavación mecánica en material común.
- Demolición de muro en piedra existente.
- Concreto de 2.000 psi para solados con espesor de 0,10 m.
- Instalación de acero de refuerzo FY = 60.000 psi.
- Concreto premezclado de 4.000 psi para la estructura del muro.

Actualmente, los muros se encuentran terminados, evidenciando un trabajo sólido y de calidad en su ejecución. Quedan por concluir algunas actividades complementarias, las cuales han sido requeridas al concesionario, entre ellas:

- Sello de juntas con icopor de 0,02 m.
- Instalación de geodren vial con tubería circular de 100 mm.
- Construcción de caja de inspección (0,80 m x 0,80 m).
- Lleno con material proveniente de la misma excavación.
- Reconstrucción de andenes y cunetas.

Bahía de Lixiviados

Se identificaron actividades de construcción y reparación en el área de descargue que incluyeron modificaciones en las dimensiones de las losas, las cuales no corresponden a los planos inicialmente presentados por el Concesionario. Estas intervenciones fueron objeto de observaciones técnicas por parte de la Interventoría, sin que, al cierre del periodo, se hubiera recibido respuesta formal ni documentación que soporte los cambios ejecutados. Durante noviembre de 2025, únicamente se registraron labores menores de limpieza de cárcamos y actividades básicas de aseo en el sector.

En síntesis, la Bahía de Lixiviados presenta observaciones técnicas relevantes asociadas a la ausencia de diseños definitivos y a la ejecución de obras que no coinciden con los planos inicialmente propuestos, situación que motivó el inicio de actuaciones administrativas por parte de la Interventoría ante la UAESP. Estos aspectos requieren acciones correctivas prioritarias para asegurar la conformidad técnica de la infraestructura y su adecuada articulación con la operación del PIDJ.

Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de PTL

Durante el periodo de noviembre de 2025 el proyecto de Reforzamiento estructural de la pasarela central y patología de los biorreactores de Planta de Tratamiento de Lixiviados del PIDJ registró un avance del 15,06%. Proyecto que se adelanta con el concesionario CGR Doña Juana y con la interventoría integral de UT Inter DJ.

Dentro de las actividades desarrolladas en el presente periodo se ejecutaron: Instalación de tubo de soporte del sobre ancho de la pasarela entrada costado norte de la PTL, instalación de pintura epóxica y pintura de barandas.

Actividades que se ejecutan con el objetivo de mejorar la seguridad de la estructura, actualización normativa, teniendo en cuenta que los Biorreactores de la PTL fueron construidos bajo la norma NSR98, y ahora, deben ser reforzados para cumplir la norma NSR10.

2.4 Automatización

A continuación, se presenta la descripción del estado actual de los componentes de Automatización y Seguimiento en Línea-ASL con actualización de noviembre de 2025. El concesionario no ha presentado evidencia formal del avance real del proyecto de Automatización.

Estado Actual de los Componentes Operativos

1. Sistema de Pesaje

El sistema de pesaje está conformado por tres básculas (entrada, salida y emergencia) y dos computadores, que deben registrar el peso de los vehículos y capturar un registro fotográfico.

Para el mes de noviembre de 2025, el sistema presenta los siguientes problemas recurrentes de software y hardware:

- Errores de comunicación entre los computadores de los puestos de control
- Es reiterativa la pérdida de las imágenes capturadas por las cámaras ubicadas en los puestos de control.
- Es necesario certificar los sistemas de protección eléctrica sistemas de puesta a tierra, entre otros.
- Se presentan fallas reiteradas en la replicación de los datos en los puestos de control. (Báscula de Entrada y Báscula de Salida)
- Sincronizar el sistema, para que permita la activación de las tres básculas en simultáneo.
- Los módulos de reportes están desactivados.
- No se cuenta con un computador para cada Báscula.

Estado del componente: Parcialmente incumplido.

2. Módulo de Geotecnia e Instrumentación

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En cumplimiento de una obligación impuesta mediante laudo arbitral, el Concesionario CGR Doña Juana S.A. E.S.P. debe adelantar la automatización de la instrumentación geotécnica del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ), lo cual incluye la transmisión en línea y en tiempo real de lecturas de piezómetros, inclinómetros, extensómetros y acelerógrafos. Para el mes de noviembre de 2025, el módulo no ha entrado en funcionamiento.

Avances reportados por CGR DJ:

- Se desarrolló e implementó un software especializado, contratado a la empresa WOLKE, con módulos para consulta, reportes y georreferenciación de la instrumentación geotécnica. El sistema quedó operativo en enero de 2025, alojado en un dominio establecido por el concesionario.
- Se han instalado algunos loggers y automatizado 40 (son el 11% del total actual) piezómetros distribuidos en las diferentes zonas del relleno.
- Se importaron multiplexores, supervisores y nodos multicanal GEOKON para la transmisión de datos. La plataforma permite lectura continua cada 10 minutos, consulta en línea y graficación en tiempo real.

Observaciones de la Interventoría (UT INTER DJ):

El módulo de geotecnia no ha sido entregado ni se encuentra completamente funcional. Las condiciones operativas se mantienen sin mayores cambios respecto a informes anteriores. Persisten falencias críticas, entre las cuales se destaca la no instalación de acelerógrafos, extensómetros ni puntos de control topográfico. El acceso en línea a la información de piezómetros continúa en etapa de prueba y no se cuenta con lecturas automatizadas en tiempo real de los instrumentos asociados al monitoreo de estabilidad estructural.

Mediante comunicado 20253300008751 la interventoría, solicitó al ccesionario, presentar a la UAESP un informe conceptual del proceso de automatización en geotecnia, en el que se incluyan aspectos como la viabilidad técnica, el plan de inversiones, los diseños de implementación, los esquemas eléctricos y de datos, así como los criterios de integridad de la información. La Interventoría reitera a CGR que la implementación plena de la automatización en línea es esencial para ejercer una vigilancia efectiva sobre la estabilidad del relleno y poder tomar decisiones oportunas que prevengan afectaciones a la operación y al personal del PIDJ.

Estado del componente: Incumplido.

3. Seguimiento Vehicular

Se ha informado a interventoría y a la UAESP que el Concesionario CGR Doña Juana ha entregado credenciales de acceso a la herramienta de seguimiento vehicular tanto a la Unidad como a la Interventoría. No obstante, durante el periodo evaluado (noviembre de 2025), las condiciones de operación del sistema se mantienen sin variaciones respecto a las ya reportadas en informes anteriores.

Es importante señalar que aún no se ha integrado la totalidad de la maquinaria y equipos operativos del Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ) al módulo de seguimiento vehicular, lo que limita el alcance del monitoreo efectivo.

Adicionalmente, pese a los reiterados requerimientos realizados por la Interventoría, el Concesionario no ha suministrado información sobre la implementación del Sistema de Gestión de Información y Monitoreo

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

comprometido en la Propuesta Técnica. Según dicho compromiso, cada equipo de maquinaria debe estar dotado con un módulo que incluya:

- Conexión a internet (radio/3G/GPRS o equivalente).
- GPS de alta precisión conforme a normas MILSPEC.
- Cámara de video orientada hacia los residuos vertidos.
- Identificación individual del equipo (matrícula o número asignado).

Esta información debe alimentar en tiempo real el sistema de monitoreo, proporcionando datos de eficiencia operativa, georreferenciación, registro de uso y trazabilidad de la operación.

Estado del componente: Incumplido.

4. Sistema SCADA: A corte del periodo de informe, noviembre del 2025, el sistema SCADA continúa sin mostrar señales de equipos en los módulos de PLC, no existe información de la operatividad del sistema en el panel de visualización. El sistema no indica estado ON-OFF de equipos, lo cual era un indicador de estado operativo de equipos en la planta de tratamiento; por lo cual se evidencia un retroceso para recuperación de señales, y por el contrario no se encuentra sin ningún tipo de avance para transmisión de señales.

El sistema SCADA no reporta información en tiempo real a la UAESP o a la interventoría.

Como lo indica el informe de interventoría, y de acuerdo con el seguimiento realizado, el proceso de las diferentes líneas de tratamiento de los lixiviados es ejecutado de manera manual, situación que va en contravía de lo estipulado en las obligaciones contractuales que tiene el concesionario en cuanto a la operación de la planta de tratamiento de lixiviados.

5. Narices Electrónicas

A la fecha el concesionario no ha adelantado avances para la instalación de equipos que permitan la rehabilitación de este módulo de automatización; el concesionario ha manifestado que las narices electrónicas se encuentran bajo su custodia.

3. CAPÍTULO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADO (STL)

3.1. Actividades de Operación

3.1.1. Subsistema de Captación, Conducción y Almacenamiento de Lixiviados.

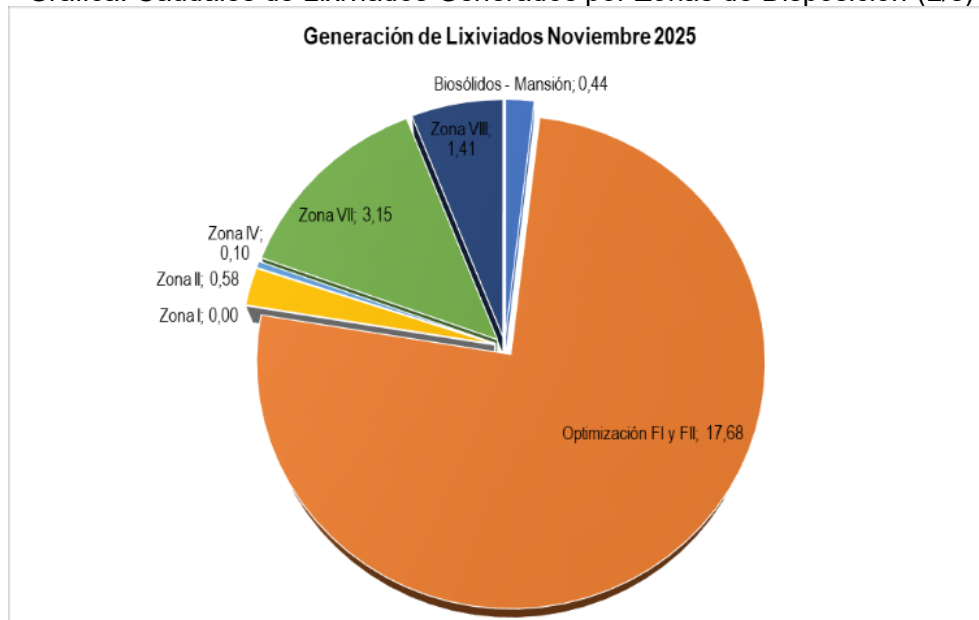
- Captación de Lixiviados:

Durante el periodo de noviembre del 2025, se obtuvo un promedio de caudal generado de lixiviados en el PIDJ de 23,36 L/s, el cual fue aforado por el operador con la metodología de balde y cronómetro con un monitoreo puntual, y por ende, se puede presentar un nivel alto de incertidumbre en el valor medido. En mediciones puntuales y aleatorias, personal de la Interventoría Inter DJ realiza acompañamiento. En los comités del componente de Lixiviados entre UAESP-UTIDJ-CGR, se ha requerido al Concesionario cambiar este método empleando e instalando un medidor ultrasónico o electromagnético con el fin de determinar un caudal de generación exacto sin márgenes de error altos, sin embargo, a la fecha CGR no ha implementado el medidor de última generación, tal como se establece contractualmente.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, **MONITOREO Y CONTROL**

A continuación, se relacionan los caudales promedios de lixiviados generados por zonas durante noviembre de 2025.

Grafica. Caudales de Lixiviados Generados por Zonas de Disposición (L/s)



Fuente: SDF – Basado en Informes de interventoría – noviembre de 2025.

- **Conducción de lixiviados:**

El Concesionario CGR DJ ha continuado con el manejo de lixiviado joven hacia el Pondaje 7, para posteriormente regularlo y homogenizarlo en los pondajes de la zona II con el fin de extender el tiempo de retención y optimizar la remoción de una fracción de los sólidos contenidos en estos líquidos percolados y de allí conducirlos hacia la PTL para su depuración. Respecto a los lixiviados madurados fueron conducidos hacia los SBR para una depuración preliminar y posteriormente transitarlos hacia las estructuras de las unidades de Tratamiento FQ1 o FQ3 de la PTL para su depuración.

El Concesionario mediante correo electrónico enviado el 18 de noviembre, en cumplimiento de compromisos de envío de información, refiere habilitados 1513,8 m de canal en concreto, 3344,5 m de canal en geomembrana y 17964,29 m en tubería para la conducción de lixiviados. El 21 de noviembre se realizó recorrido conjunto con el Concesionario, la Interventoría y la Unidad para verificar el estado del subsistema de conducción.

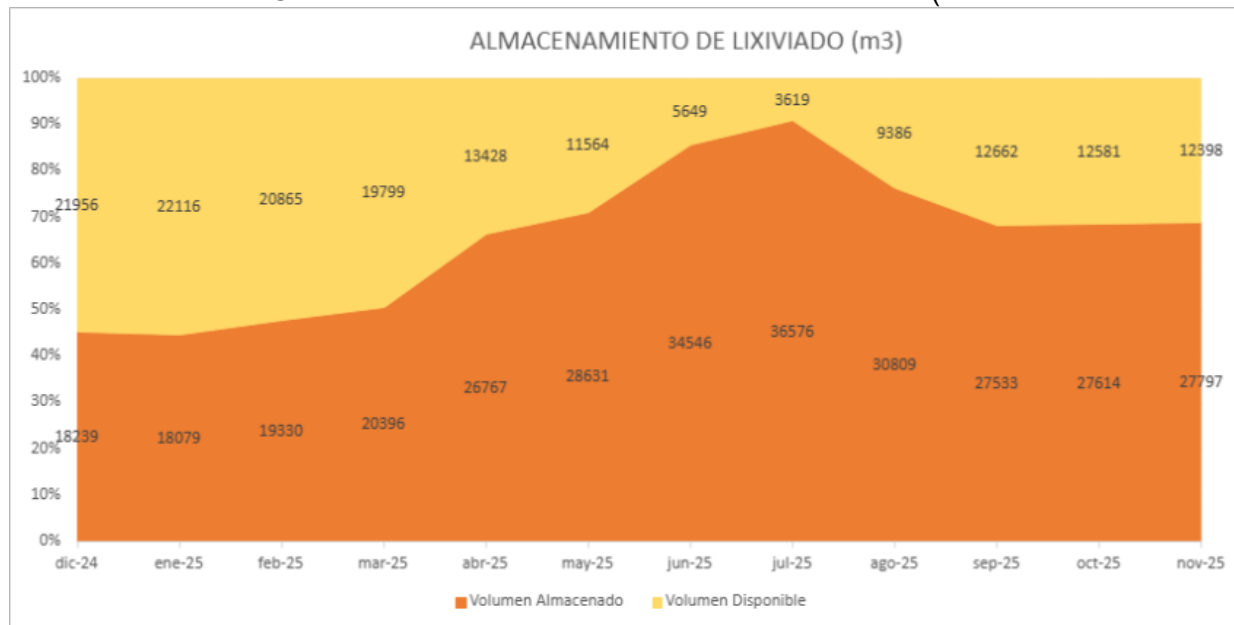
- **Almacenamiento de Lixiviados:**

El Sistema de Tratamiento de Lixiviados cuenta con diez (10) pondajes para el almacenamiento, regulación y homogenización de lixiviados para una capacidad total de 40.195 m³; sin embargo, un (01) Pondaje se encuentra deshabilitado por parte de CGR Doña Juana (Pondaje Zona IV), los nueve pondajes habilitados cuentan con un volumen disponible de 12.398 m³ a corte del 30 de noviembre del 2025, el cual corresponde

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

a la sumatoria de los volúmenes remanentes del pondaje 7, Pondaje secador de lodos, pondajes de la zona II y pondajes de la PTL, es decir, se cuenta con un remanente disponible del 30,84% en el almacenamiento.

Gráfica. Volumen de Almacenamiento de Lixiviados.(m³)



Fuente: SDF – Basado en Informes de Interventoría.

- Otras estructuras que almacenan lixiviados

Celda VI: Durante el periodo de informe se evidenció bombeo de Lixiviado desde la PTL hacia la Celda VI en un volumen de 1,475,2 m³, con lo cual, a corte del 30 de noviembre de 2025, la celda VI contuvo un volumen de ocupación de lixiviados de 38.917,40 m³, equivalente a un 68,8% de la capacidad de almacenamiento, de acuerdo con el dato reportado por la interventoría.

3.1.2. Subsistema de Depuración

Para el periodo de noviembre de 2025, el Concesionario CGR Doña Juana, distribuyó el caudal que ingresó a PTL bajo los siguientes flujos, de acuerdo con los datos reportados por los equipos de medición y el balance realizado por la Interventoría:

Tabla. Caudales de entrada PTL noviembre 2025

CAUDALES	Noviembre 2025		
	L/s	m³/día	m³/mes
Biorreactores Zanjones de Oxidación	7,83	676,57	20297,00
Caudal SBR – FQ 1	8,14	702,91	27087,40
Caudal SBR – FQ 3	0,00	0,01	0,20
Pozo Bombeo – FQ3	10,71	925,72	27771,53
Celda VI a PTL	0,43	37,15	1102,8

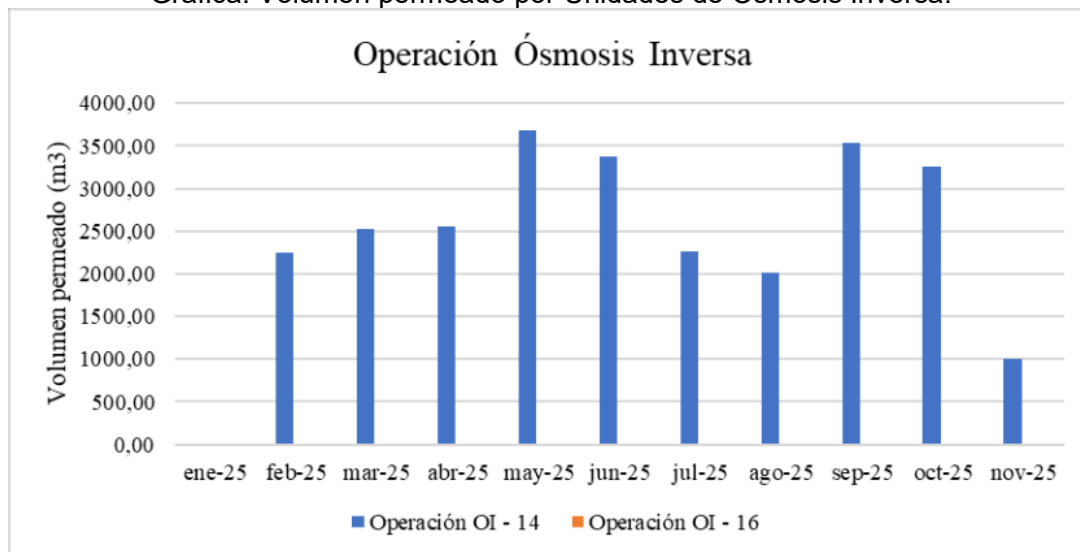
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

PTL a Celda VI (-)	0,57	49,25	1475,20
Q Total de Entrada	26,54	2292,79	68783,73

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de noviembre 2025.

Operación Ósmosis Inversa: Durante el mes de noviembre, de acuerdo con lo presentado por el Concesionario y confirmado por la Interventoría Inter DJ, la unidad de Ósmosis Inversa No. 14 obtuvo un volumen permeado de 2.012 m³ (0,77 L/s), operando solo los primeros 10 días del mes, mientras que no se registró operación en la unidad de Ósmosis Inversa No. 16; es decir, que durante el mes objeto de seguimiento, el 1,46% del lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo fue tratado y permeado por las unidades de OI.

Gráfica. Volumen permeado por Unidades de Ósmosis Inversa.



Fuente: SDF – Basado en Informe mensual de interventoría de noviembre 2025.

Caudal Vertido: Para el periodo del presente informe, el volumen de lixiviado vertido registrado por el caudalímetro FT-11, fue de 66.785 m³/mes (25,68 L/s) y el caudal de lodo de purgas del sistema fue de 1997,9 m³/mes (0,77 L/s).

Consumo de Energía: Para el periodo del presente informe, noviembre 2025, el servicio de energía es prestado por Enel Colombia y suministro de Biogás Colombia, como autoconsumo en PIDJ, representó un total de 230.447 kWh/mes, distribuidos así:

PTL = 157.764,50 Wh = 78.810 kWh Enel Colombia y 78.954 kWh Biogás Colombia.

SBR = 134.906kWh= 100.512 kWh Enel Colombia y 34.194 kWh Biogás Colombia.

Consumo Agua: Respecto al consumo de agua, en el informe mensual el concesionario y de interventoría informan que para el mes de noviembre 2025 se reportó un consumo total de 928 m³ con un promedio diario de 39,9 m³.

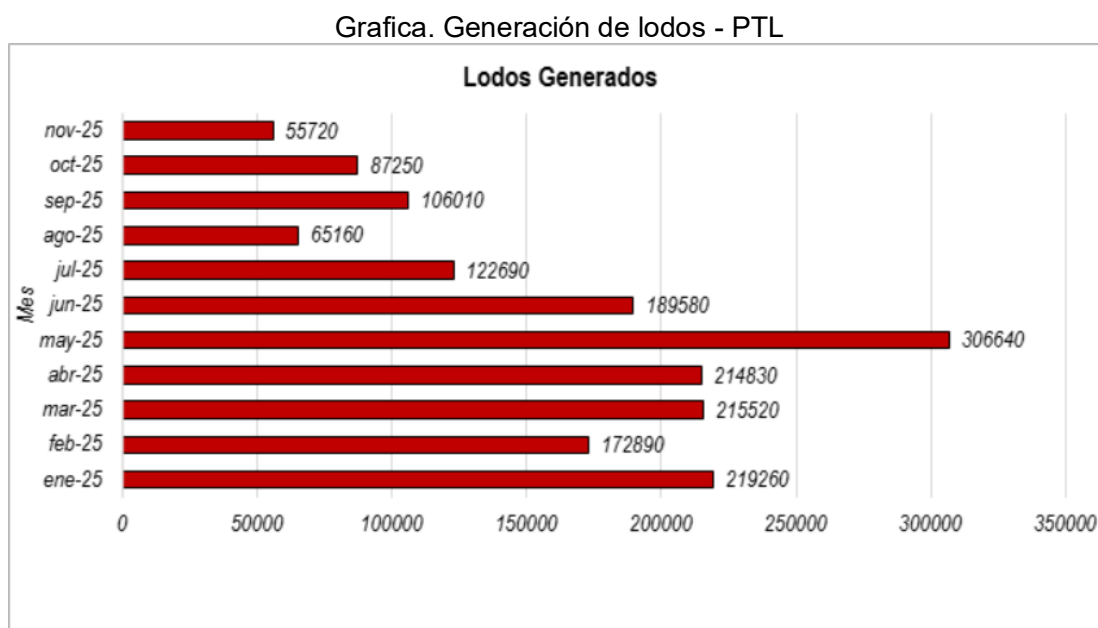
Suplencia Eléctrica: En la planta de Tratamiento de Lixiviados se cuenta con una planta eléctrica de 2000 KVA, la cual se encuentra disponible desde el mes de febrero de 2024, Por parte del Concesionario no se ha

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

dado respuesta a solicitud de interventoría con radicado 20223200000831 sobre el estado de propiedad o condiciones de adquisición de dicha planta eléctrica. El sistema se encuentra presuntamente operativo, de acuerdo con el informe presentado por la interventoría. Para el subsistema SBR no se cuenta aún con suplencia eléctrica.

3.1.3. Subsistema de Tratamiento y Deshidratación de Lodos.

De acuerdo con el reporte de la Interventoría Inter DJ, durante el mes de noviembre de 2025, en la PTL, las actividades de purga de lodos adelantadas por el Concesionario CGR Doña Juana generaron 55.720 kg de lodos que fueron trasegadas posteriormente hacia la Celda de Cantera Eterna. A continuación, se presente la gráfica donde se detalla el comportamiento en la generación de lodos entre enero y noviembre de 2025, encontrando que para el periodo actual de seguimiento se redujo un 36,14% en la producción de lodo con respecto al mes anterior.



Fuente: Basada en informes de UTIDJ.

Humedad – Sequedad de los Lodos: De acuerdo con los reportes emitidos por el laboratorio de CGR Doña Juana y entregados en el informe mensual de operación, el porcentaje de humedad en **promedio** para el periodo de informe fue de 62,70% y sequedad de 37,3%, valor reportado de humedad por debajo del valor establecido contractualmente del 67%, tal como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de Humedad y Sequedad de Lodos PTL

FECHA DE MONITOREO	% DE HUMEDAD	% DE SEQUEDAD
04/11/2025	65,2%	34,8%
24/11/2025	60,2%	39,8%
Promedio	62,7%	37,3%

Fuente: SDF - Basado en informes de resultados laboratorio CGR Doña Juana.

Es de recordar que mediante la comunicación CAR 20242071843 del 14 de agosto de 2024, la Autoridad Ambiental autorizó la construcción de la vía sobre el costado Noroccidental de la Celda de Lodos de Zona VI con el fin de facilitar el ingreso de volquetas para realizar la disposición de lodos provenientes de la PTL. A la fecha se evidencia que el operador intervino el sector, sin que se evidencia el inicio de operaciones para la disposición de lodos, razón por lo cual, el tema es de constantes requerimientos.

3.2. Actividades de Mantenimiento

3.2.1. Mantenimiento Líneas de Conducción

Durante el periodo de informe en el anexo 10.12 Mantenimiento conducción de lixiviados y registro fotográfico presentado por el Concesionario, se registraron los siguientes mantenimientos:

- **Mantenimiento interno canal de conducción de SBR a PONDAJE 7:** De acuerdo con el informe mensual del concesionario CGR Doña Juana se realiza mantenimiento manual con pala para retiro de sedimentos el día 5 y 6 de noviembre.
- **Mantenimiento canal caseta 2:** De acuerdo con el informe mensual del concesionario CGR Doña Juana realizó mantenimiento manual con pala para retiro de sedimentos los días 13, 14 y 19 de noviembre de 2025.
- **Mantenimiento preventivo de la línea de conducción de zona 7 Fase 2:** De acuerdo con el informe mensual del concesionario CGR Doña Juana se realiza mantenimiento manual el día 25 de noviembre de 2025.

3.2.2. Mantenimiento de Pondajes

Durante el periodo de noviembre de 2025, la Subdirección de Disposición Final de la UAESP realizó visitas de seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el Concesionario CGR Doña Juana bajo la supervisión de la Unión Temporal Inter DJ, de lo anterior se concluye que durante el mes el operador del STL no realizó mantenimientos de fondos que se enfoquen a dar cumplimiento a los clausulados del Contrato 344 de 2010 y a la fecha no se registra la entrega de la programación para el mantenimiento de pondajes durante la vigencia 2025 por parte del Concesionario CGR Doña Juana.

Durante el mes de noviembre, la UTIDJ refiere una serie de actividades ejecutadas como acciones de mantenimiento menores, las cuales se relacionan a continuación:

- **Pondaje 7:** Durante el periodo del informe, no se realizó mantenimiento preventivo ni de fondo en el Pondaje 7. Se evidenció la actividad de reparación de la geomembrana de fondo de la estructura sedimentador antes de pondaje 7.
- **Pondajes 2:** Durante el periodo del informe, no se evidenciaron actividades de mantenimiento de fondo de las estructuras de pondajes. Se evidenció actividad de mantenimiento de vías de acceso a pondajes 2.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

3.3. Calidad del vertimiento

Se presentan los resultados de control del efluente de la PTL durante noviembre de 2025 informados por el Concesionario CGR Doña Juana a través del laboratorio PTL y del laboratorio subcontratado para el reporte de parámetros no acreditados por el laboratorio de la PTL.

Resultados de Monitoreos de Control:

- **Noviembre 2025:** El Concesionario CGR Doña Juana realizó monitoreos de control al efluente de la PTL los días 5, 12, 20 y 26 de noviembre de 2025, reportando los datos obtenidos por el laboratorio de la PTL. Sin embargo, se reportan resultados parciales dado que para el mes de noviembre no se remitieron completos los resultados obtenidos por el laboratorio subcontratado.
- De los 55 parámetros exigidos por la Resolución ANLA 1181 de 2020, para noviembre de 2025, el Concesionario CGR Doña Juana reportó en promedio resultados para 49 de los 55 parámetros. El **balance de calidad de los parámetros durante el mes de noviembre de 2025** de acuerdo con el reporte de datos es el siguiente: No cumple en promedio 21 parámetros (38,2%), presentó cumplimiento en 10 parámetros (18,2%), No Reporta 6 parámetros (10,9%) %, y presenta 3 parámetros (5,4%) con un límite de cuantificación que no permite determinar el grado de cumplimiento de los 40 parámetros que tiene valores máximos permisibles por la Resolución ANLA 1181 de 2020, y reporta resultados de laboratorio para los 15 parámetros de Análisis y Reporte (27,3%), de acuerdo con el detalle de la siguiente tabla:

Tabla. Resultados de control al efluente PTL –noviembre 2025.

Noviembre 2025		Aspecto	Parámetros	Porcentaje
Parámetros con valores máximos permitidos	40	Cumple	10	18,2%
		No Cumple	21	38,2%
		No reporta	6	10,9%
		LCMN*	3	5,4%
Parámetros de Análisis y Reporte	15	Analiza y Reporta	15	27,3%
		No Reporta	0	0,0%
TOTAL			55	100%

* LCMN: Límite de Cuantificación Mayor a la Norma.

Fuente: UAESP – Basado en informes de resultados presentados por CGR Doña Juana.

La desviación de los parámetros informados a la fecha y que no cumplen con la Resolución ANLA 1181 de 2020 junto con su porcentaje de desviación respecto a la norma de vertimiento para el mes de noviembre de 2025 son: pH (5%), Caudal (1%), Demanda Química de Oxígeno (1027%), Demanda Bioquímica de Oxígeno (1958%), Sólidos Suspendidos Totales (80%), Grasas y Aceites (278%), Cloruros (618%), Nitrógeno Total (8268%), Sustancias Activas al Azul de Metileno (288%), Aluminio (278%), Arsénico (60%), Boro (44%), **Cadmio* (400%)**, Cobalto (50%), Cobre (76%), Cromo (2350%), Manganeso (200%), Molibdeno (113%), Níquel (2088%), **Plomo* (233%)**, **Vanadio* (400%)**, Zinc (106%), Fenoles (6296%), Fósforo Total (95%).

- **Resultados de contra muestreos.**

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante el periodo de noviembre el Concesionario CGR Doña Juana no presentó información respecto a los resultados de contramuestreo que debe remitir en cumplimiento de las obligaciones contractuales, los cuales realiza a través del laboratorio SGS, presentando un incumplimiento desde el mes de marzo de 2025. Por lo que se ha requerido en los comités de seguimiento y control la presentación inmediata de la información correspondiente.

3.4. Optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados

La optimización del Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL), de acuerdo con lo informado por el Concesionario, se encuentra actualmente en ejecución, pese a que no haya entregado la Ingeniería de Detalle y de no haber entregado un cronograma para el respectivo seguimiento por parte de la Interventoría Inter DJ y de la UAESP.

Y teniendo en cuenta lo señalado por el Laudo Arbitral de abril de 2023 en el cual se indicó que el Concesionario CGR Doña Juana tiene la obligación de optimizar el Sistema de Tratamiento de Lixiviados en los términos y condiciones de la Resolución 843 de 2018, mediante la cual se aprobó la solicitud de modificación de costos económicos para la actividad de tratamiento de lixiviados. El Concesionario CGR Doña Juana ha informado el desarrollo de algunas actividades orientadas a mejorar la eficiencia del sistema en el marco de la optimización del STL, para el presente periodo el avance o estado de las actividades adelantadas se indica a continuación:

- **Instalación de dos unidades de Osmosis Inversa:** para el presente periodo la unidad de OI No.14 operó hasta el 10 de noviembre de manera intermitente, dado el daño presentado en el variador de la bomba de alta, aportando un caudal del 1,46% del total de lixiviado descargado al tramo II del río Tunjuelo y la unidad de OI No. 16 se encuentra fuera de operación desde mayo de 2024.
- **Puesta en funcionamiento de planta eléctrica de 2000 kVA:** La planta se encuentra disponible para operar. De acuerdo con el informe de interventoría, a corte de 30 de noviembre de 2025, se cuenta con la suplencia eléctrica para PTL, sin embargo, está pendiente definir el sistema de suplencia eléctrica para el subsistema SBR.
- **Overhaul de equipos y reparación y mantenimiento de agitadores:** La unidad FQ2 continúa trabajando como unidad de paso y las unidades FQ1 y FQ3 no cuenta con equipos de control de pH, presenta ausencia de equipos electromecánicos, y presenta deterioro de estructuras metálicas, entre otros, razón por la cual el estado de los equipos de la PTL es motivo de seguimiento detallado de la Interventoría del proyecto.
- **Optimización redes de conducción de lixiviados:** el Concesionario continúa con la separación de caudales madurados de los jóvenes, así mismo, realizó los mantenimientos preventivos de rutina, no obstante, continúa con tres tramos de canales abiertos en geomembrana que son propensos a mayores contingencias ambientales por derrame de lixiviados, por fisuras en el canal de conducción, entre otros, por lo que se realiza el seguimiento y requerimientos correspondientes.
- **Adquisición y reemplazo de soplantes para la mejora del desempeño de los zanjones de oxidación:** Las dos soplantes AERZEN D152S continúan fuera de operación desde el pasado junio de 2025, durante el presente periodo los zanjones de oxidación de la PTL continúan con la operación de una (1) soplante KAESER.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- **Integración de tecnologías de ultrafiltración y nanofiltración:** De acuerdo con el Concesionario CGR Doña Juana, y las actividades ejecutadas durante el 2022, en el mes de septiembre de 2022 entrarían en operación continua las nuevas baterías de filtración, a la fecha del presente informe y de acuerdo con la supervisión y control que realiza la Interventoría del proyecto, las baterías no se encuentran en régimen estable operativo, continúan presentado serias deficiencia constructivas y operativas que todavía no han sido resueltas de manera eficaz por el Concesionario y que garantice un régimen operativo continuo, estable y eficiente. Adicionalmente, la Unidad de Nanofiltración No. 1 no se encuentra operativa desde junio de 2023.
- **Adquisición de difusores de aire para los zanjones de oxidación:** el Concesionario adquirió difusores para los reactores biológicos tipo zanjón de oxidación de la PTL, su instalación se encuentra pendiente hasta tanto se realicen las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Para el periodo de informe, se continuaron adelantando las obras de reforzamiento de la pasarela central de los biorreactores a fin de realizar el vaciado y la patología interna para definir las obras de reforzamiento interno de los biorreactores.

Ante las falencias identificadas la Unidad continúa con las acciones jurídicas para conminar al Concesionario al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y a lo requerido por las autoridades, por lo que el tema de la optimización del STL se encuentra en discusión en demanda ejecutiva del Laudo 2018, así como en el actual tribunal de arbitramento.

3.5. Seguimiento Ambiental del STL

3.5.1. PMA Optimización Fase I.

Desde el componente de Lixiviados, se realiza seguimiento al cumplimiento de la Ficha 2.3 Manejo de lixiviados de la Fase I del Plan de Manejo Ambiental, es importante aclarar que esta ficha no está activa completamente en su ejecución dada la zona actual de disposición final de residuos y la zona licenciada.

Respecto a los indicadores establecidos para esta ficha, en relación con la carga orgánica (DBO y DQO) en fuentes hídricas de la zona; para el presente periodo el Concesionario CGR no realiza los monitoreos para determinar el indicador de la Ficha 2.3 de Fase I. Se realiza seguimiento en comité SISOMA.

Entre las acciones que establece la Ficha 2.3 para la Zona de Optimización Fase I, se encuentran activas la captación, conducción y tratamiento de los lixiviados que se continúan generando, la ampliación del pondaje 7 y la caracterización de los lixiviados.

3.5.2. PMA Optimización Fase II.

En el seguimiento realizado a la Ficha 2.4 Manejo de Lixiviados, para el mes de noviembre del año 2025, a partir de los resultados de los monitoreos de lixiviados presentados por el Operador, se obtienen los siguientes indicadores.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Cuadro. Seguimiento Ficha 2.4 - Manejo de Lixiviados

Indicador	Valor	Variables	Valor Indicador
No. Parámetros Monitoreados cumplido No. De parámetros requeridos Res. CAR 166 de 2008*100 (Actualizada mediante Resolución ANLA 1181 de 2020)	100%	25/55	45,5%
DBO5 salida PTL / DBO5 Muestra compuesta Fase 2	<0,1	1847 4775	0,38
DBO salida PTL	<100	1847	1847
DQO salida PTL / DQO Muestra compuesta Fase 2	<0,1	8503 13308	0,63
SST salida PTL / SST Muestra compuesta Fase 2	<0,1	456 450	1,01
DBO5 río después del vertimiento / DBO5 río antes del vertimiento	<1,5	66,9 8,6	7,77
DQO río después del vertimiento / DQO río antes del vertimiento	<1,5	292,5 43	6,8
SST río después del vertimiento / SST río antes del vertimiento	<1,5	27 17,4	1,55

*Dato parcial, pendiente reporte de la totalidad de parámetros

Fuente: SDF – Basado en Informe mensual del operador mes noviembre 2025.

De acuerdo con los resultados reportados en el informe presentado por el operador y del seguimiento de la Interventoría se evidencia un cumplimiento parcial de los indicadores y de las actividades contempladas en la ficha, razón por la cual, se continúa con el seguimiento correspondiente para conminar al Concesionario al cumplimiento de la totalidad de indicadores y medidas establecidas.

3.5.3. PMA Planta de Tratamiento de Lixiviados.

El plan de manejo ambiental – PMA del Sistema de Tratamiento de Lixiviados comprende seis fichas que se encuentran en seguimiento de la Interventoría, de acuerdo con lo señalado en la Resolución CAR 111 de 2001, la cual contempla las etapas en las que se deben desarrollar las medidas de manejo de los lixiviados generados en el proyecto sanitario, e incluye las medidas ambientales por la recolección, conducción, tratamiento y entrega al río Tunjuelo.

Cuadro. Seguimiento PMA – PTL.

Ficha	Cumplimiento por ficha
Ficha 1. Instalación de señalización preventiva, informativa, reglamentaria y de concientización	Se continúa presentando falencias con la señalización de las unidades de tratamiento
Ficha 2. Movilización de equipos, materiales e insumos.	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha
Ficha 3. Sistema de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias.	No se observaron novedades operativas en los canales de aguas lluvia
Ficha 4. Movilización y disposición de lodos	No se presentaron derrames de lodos en las vías
Ficha 5. Conservación de la cobertura vegetal y paisajismo	Se evidenciaron actividades de rocería en algunas zonas, no obstante, se evidenciaron sectores sin mantenimiento
Ficha 6. Manejo de residuos	Se da cumplimiento a las medidas establecidas en la ficha

Fuente: Informe CGR Doña Juana del mes noviembre 2025.

3.5.4. Seguimiento contingencias, brotes y derrames de Lixiviados.

A partir del seguimiento realizado por la interventoría y la UAESP, para este periodo se evidenció que el concesionario obtuvo un porcentaje de atención de brotes del 23% atendiendo seis (06) brotes, a corte del 30 de noviembre de 2025, se tienen veinte (20) brotes activos.

En cuanto a derrames de lixiviados, en el periodo en seguimiento se identificaron 5 derrames de lixiviados, dos por derrame de espumas en el subsistema SBR y en canales de pondajes 2 y 3 brotes de lixiviados que dieron lugar a derrames frente al campamento de Biogás y en Zona II área 1.

En cuanto a contingencias, no se reportaron durante el periodo en el STL, se evidenciaron reportes parciales y finales de contingencias reportadas en periodos anteriores.

La UAESP solicitó al Concesionario CGR Doña Juana tomar medidas correctivas para atender la totalidad de los brotes y derrames identificados. Adicionalmente, se solicitó a CGR Doña Juana para que implemente acciones encaminadas a prevenir la aparición de brotes en superficie, y en caso de que se sigan presentando, se implementen las respectivas redes de captación y conducción de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviados, lo anterior para dar cumplimiento a la ficha 2.4 del Plan de Manejo Ambiental, Fase II.

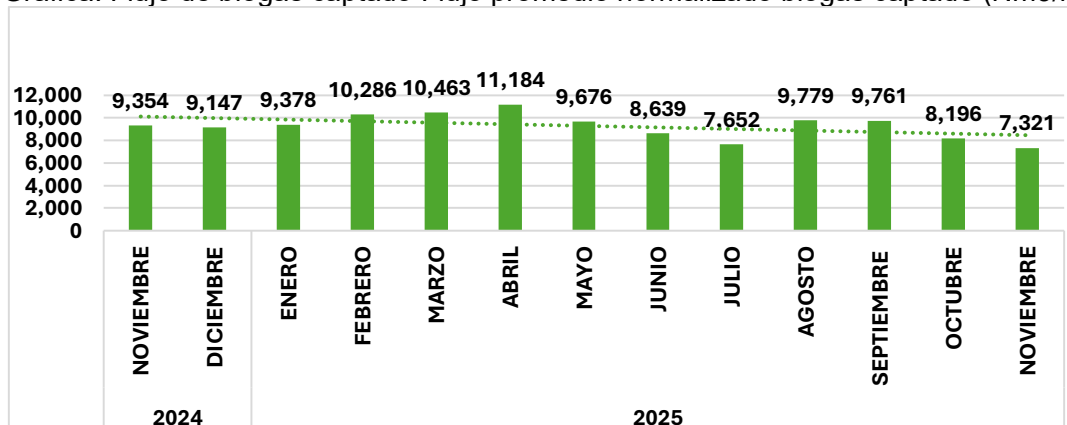
4. CAPÍTULO APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN

4.1. Biogás

El concesionario Biogás Colombia S.A.S E.SP. (BGC), mediante el contrato 137 de 2007, es el operador encargado de adelantar este proyecto. Dentro de los procesos de degradación anaerobia de los residuos sólidos se genera biogás, el cual es captado y conducido para su posterior tratamiento y aprovechamiento hasta la planta en la cual se efectúa la destrucción térmica del gas metano y se genera energía.

A continuación, se observa el seguimiento a los indicadores para el periodo comprendido entre noviembre 2024 y noviembre 2025.

Grafica. Flujo de biogás captado Flujo promedio normalizado biogás captado (Nm3/h)

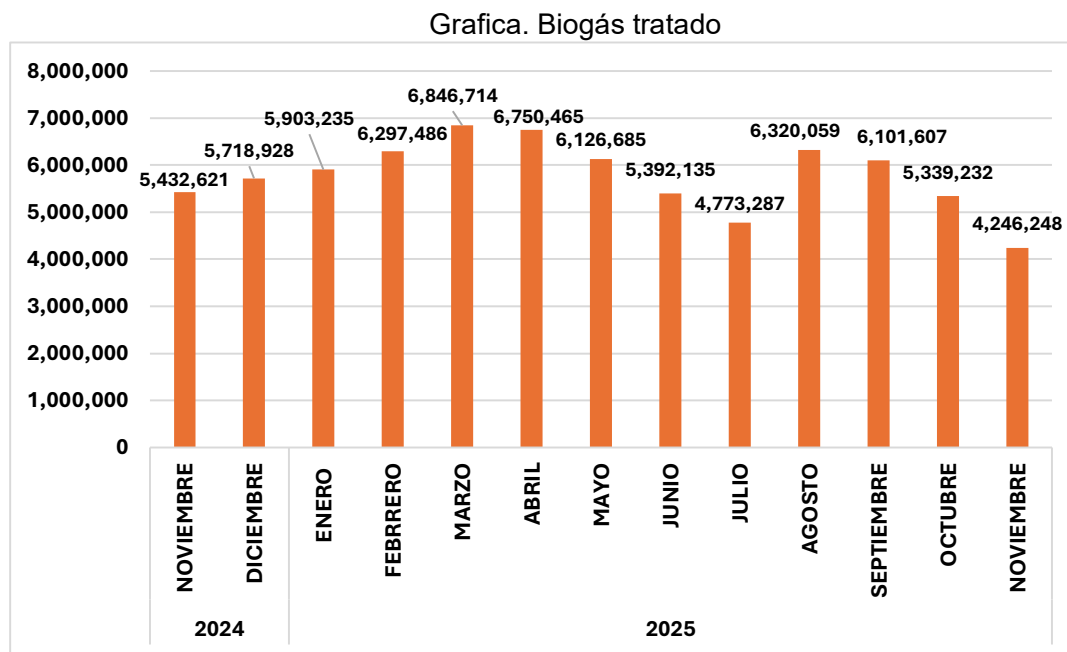


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás noviembre 2025

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Durante el mes de noviembre de 2025 se presentó una disminución de aproximadamente del 10,67% en la captación de biogás con respecto al mes anterior. En este mes se conectaron 25 chimeneas nuevas y se desconectaron 8 chimeneas, estas desconexiones se presentan debido a la secuencia de llenado de la zona de disposición.

4.1.1. Tratamiento del Biogás



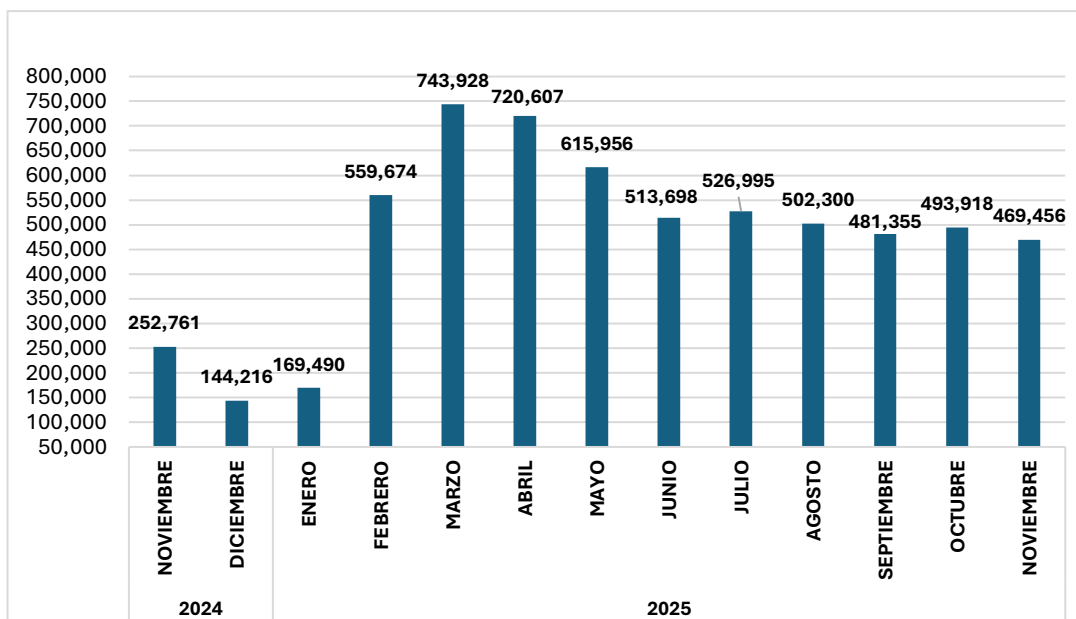
Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás noviembre 2025

En el mes de noviembre se presentó una disminución aproximada de 20,47% en la cantidad de biogás tratado con respecto al mes de octubre; la reducción térmica en la etapa de tratamiento se logra a través de las 3 antorchas que posee la planta de biogás. Las 3 antorchas estuvieron operativas, hasta el 14 de noviembre, fecha en la cual, debido a la disminución de flujo y trabajos de mantenimiento de soplantes, adecuaciones de bases de concreto; a partir del 15 de noviembre, se operó únicamente con dos turbos soplantes y dos (2) antorchas respectivamente.

4.1.2. Aprovechamiento Biogás

Grafica. Biogás aprovechado (Nm3/mes)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

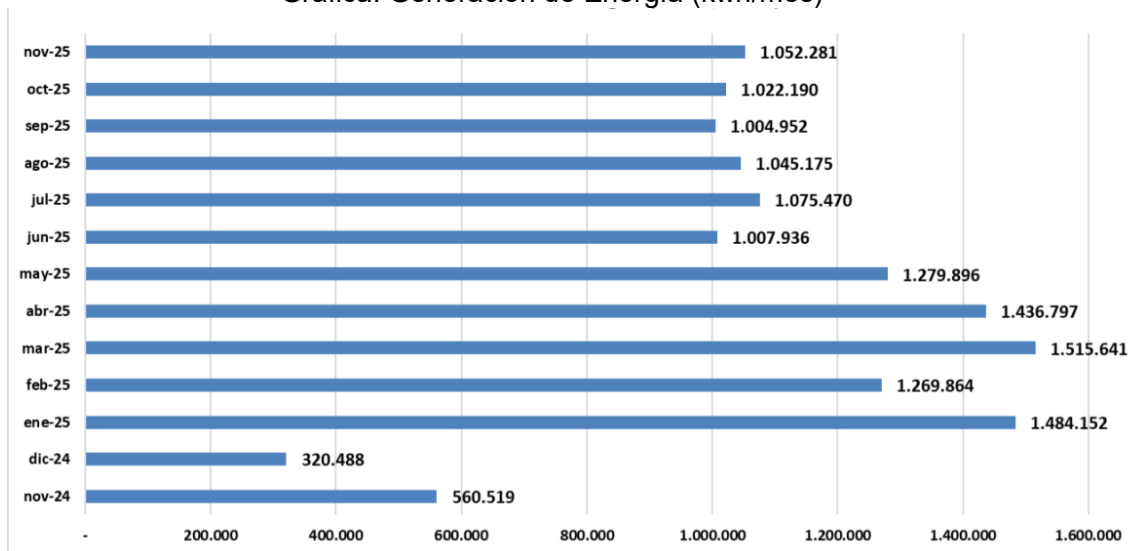


Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás noviembre 2025

Con relación al flujo de biogás aprovechado, para el mes de noviembre 2025 hubo una disminución aproximada del 4,95% con respecto al mes anterior. Estuvieron operativos de manera intermitente los motogeneradores 3 y 4. El motogenerador 2 y el motogenerador 1 no tuvieron horas de operación

4.1.3. Generación de energía

Grafica. Generación de Energía (kwh/mes)



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás noviembre 2025

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

En cuanto a la generación de energía eléctrica, que se registra por el sistema SCADA, durante el periodo en mención del presente informe se presentó un aumento del 2,94% en comparación con el mes de octubre.

Cabe mencionar que es autonomía del concesionario establecer la cantidad de energía destinada para autoconsumo, como el remanente que puede comercializar y exportar a la red en las condiciones del Mercado Eléctrico Colombiano.

4.1.4. Ampliación planta de aprovechamiento de energía

Para los proyectos de ampliación de plataforma de aprovechamiento del Biogás, el concesionario, cuenta actualmente con un punto de conexión aprobado de entrega a la red de 1,7MW; el plan de expansión de aprovechamiento del Biogás se ha planteado de la siguiente manera:

Proyecto Doña Juana I: Desde el mes de agosto de 2024 se encuentran en operación dos nuevos generadores de energía, con los cuales se logró completar una capacidad de 5,3 MW, en lo que se denomina proyecto Doña Juana I. De acuerdo con las gestiones y trámites adelantados por el concesionario, se entregaron estudios ante la UPME con radicado 20241500256342, par asignación de punto de conexión para entrega de energía

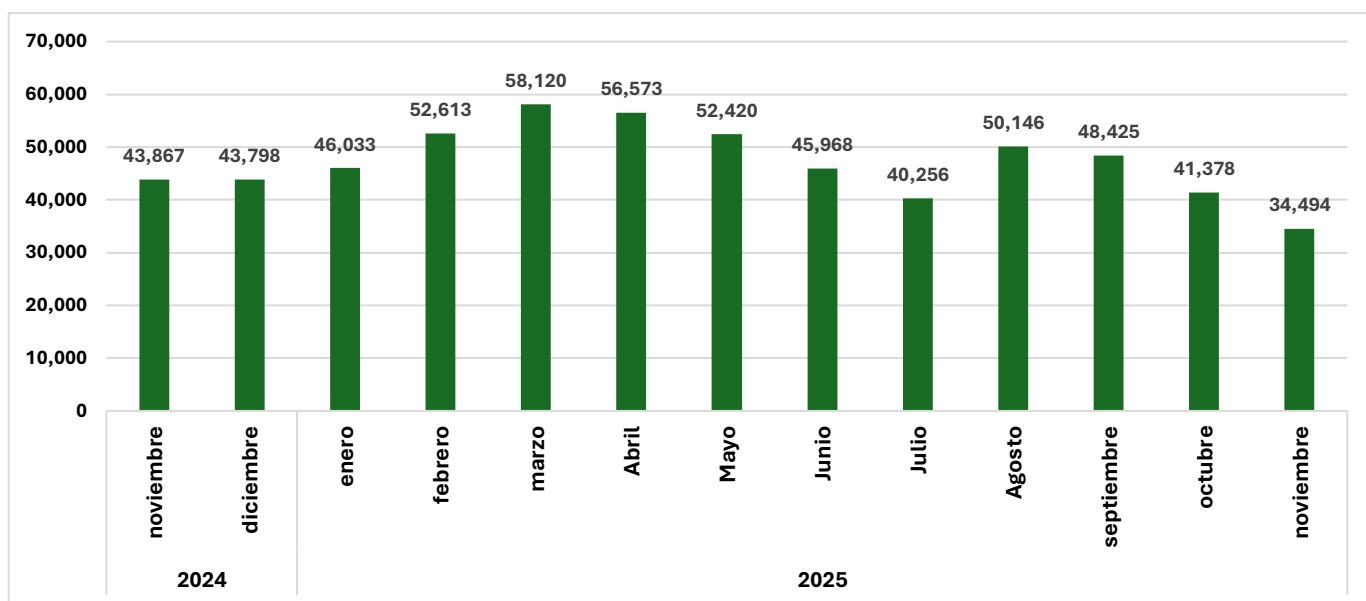
Proyecto Doña Juana II: Con este proyecto se planea lograr una capacidad de entrega a la red de 9,8MW. Actualmente a corte de noviembre de 2025, el concesionario se encuentra realizando trabajos de pruebas de precomisionamiento de equipos auxiliares. El concesionario, entregó estudios ante la UPME con radicado 20241100209662, así como solicitud de conexión temporal con radicado 20241500256382, para lograr asignación de punto de conexión para entrega de energía de esta fase II. En el periodo de noviembre de 2025 el concesionario avanzó en trabajos de instalación de celda de medida y tableros eléctricos para equipos auxiliares de los generadores, para esta etapa del proyecto.

Proyecto Jireh o Fase III: Con esta fase se tiene proyectada la instalación de equipos de generación para entrega a la red de 9,8MW, al igual que en el proyecto Doña Juana II; sin embargo, el concesionario se encuentra en evaluación de opciones para continuar con la generación de energía o implementar un proyecto de biometanización, que permitiría conectar el gas a la red de Gas natural.

4.1.5. Reducción de emisiones

Grafica. Reducciones de Emisiones (tCO₂e)

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente: SDF - basado en informe de UTIDJ y Biogás noviembre 2025

La gráfica anterior, muestra una disminución de aproximadamente 17 % en la reducción de toneladas de CO₂ equivalentes (TCO₂e) con respecto al mes de octubre, es importante resaltar que el dato es estimado, y corresponde a toneladas de CO₂ equivalentes reducidas que se registra en el sistema SCADA que tiene el concesionario Biogás Colombia SAS ESP, para realizar el control de sus operaciones en planta; sin embargo, estas cifras aún no corresponden a TCO₂e certificadas por el Estándar CERCARBONO, posterior a revisión de concepto de Organismo de Validación y Verificación (OVV).

Los servidores públicos de UAESP realizaron visita de seguimiento el 21 de noviembre a la planta de biogás para verificar las novedades que se han presentado en el sistema de captación y en la planta de tratamiento y aprovechamiento del biogás; por otra parte, en la visita mencionada se realizó recorrido junto con interventoría para verificar distribución eléctrica y análisis de comunicación remitida por Biogás con diagrama unifilar en planta.

4.2. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PROVENIENTES DE PUNTOS CRÍTICOS Y DE ARROJO CLANDESTINO (RPCC)

Durante el mes de noviembre de 2025, los cinco concesionarios de las Áreas de Servicio Exclusivo (ASE), el operador Aguas de Bogotá y apoyos de Alcaldías locales o entidades realizaron la recolección, transporte y disposición de los residuos provenientes de Puntos Críticos y de arrojo clandestino. Estos materiales fueron descargados en la celda de disposición final del PIDJ o en la Planta de RPCC, según su naturaleza.

4.2.1. Procesamiento en la Planta de RPCC

En la Planta de RPCC, los residuos fueron sometidos a procesos integrales de separación y clasificación, tanto manual como mecánica, con el fin de recuperar los materiales como RCD y reciclables,

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Posteriormente, estos materiales son procesados con apoyo de maquinaria amarilla y equipos especializados (Molino Mobiscreen MSC 953 EVO e Impactor MR130Z) y clasificados por granulometría.

Este proceso permite obtener materiales granulares limpios y de alta calidad, utilizados para el mejoramiento y adecuación de vías internas del PIDJ.

Los residuos con potencial de aprovechamiento (maderas, metales, llantas, entre otros) son entregados a asociaciones de recicladores o gestores posconsumo. Los rechazos resultantes del proceso son llevados a la celda de disposición final.

4.2.2 Ingresos y Procesamiento – Noviembre 2025

Durante el periodo ingresaron 14.404,37 toneladas de residuos a la zona de RPCC. CGR Doña Juana realizó su gestión integral, con pesaje, verificación y certificación de la Interventoría.

Para noviembre de 2025 se procesaron y certificaron 12.547,48 toneladas, discriminadas según se presenta en la tabla y gráfica correspondientes.

Tabla. Procesamiento RPCC noviembre 2025 Adición No. 17

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	630,25	47
RPCC ¾	1.443,90	82
RPCC 4- 6	285,10	18
RPCC FINOS	2.424,15	127
RPCC RECEBO	1.917,15	98
TOTAL	6.700,55	372

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 noviembre de 2025

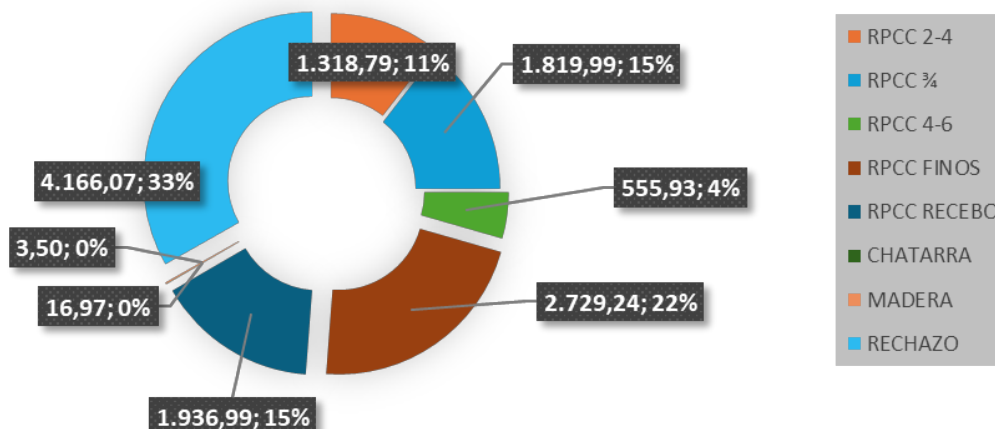
Tabla. Procesamiento RPCC noviembre 2025 Adición No. 19

SERVICIO	TONELADAS	VIAJES
RPCC 2-4	688,54	48
RPCC ¾	376,09	21
RPCC 4- 6	270,83	17
RPCC FINOS	305,09	16
RPCC RECEBO	19,84	1
CHATARRA	3,50	1
MADERA	16,97	3
RECHAZO	4.166,07	642
TOTAL	5.826,46	749

Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 19 noviembre de 2025

Gráfica. Gestión RPCC noviembre 2025

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Fuente: Certificación de pesaje RPCC Adición No. 17 y 19 noviembre de 2025

4.2.3 Seguimiento y control

Se realizó visita de seguimiento al PIDJ para verificar la gestión integral de los RPCC por parte de CGR Doña Juana S.A. ESP., conforme al Contrato de Concesión 344 de 2010 y su Adición 17, ahora adición No. 19. Se evidenciaron las actividades de pesaje, separación, clasificación y procesamiento de los residuos, obteniendo diversas fracciones granulométricas utilizadas en mantenimiento interno de vías y pilotos que adelanta el operador.

El concesionario cuenta con la maquinaria requerida, para la correcta ejecución del proyecto. Se observó la operación de los trenes de tratamiento, la separación manual, los acopios y estrategias para optimizar procesos y reducir rechazos, así como la gestión de aceites y materiales aprovechables mediante gestores autorizados.

Se constató el mantenimiento de canales y cerramiento perimetral, entre otros, reiterando la necesidad de conservarlos en óptimas condiciones conforme al Registro No. 56 de la CAR.

5. CAPÍTULO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 Fichas de PMA

En el siguiente cuadro se presentan las actuaciones adelantadas por parte del operador frente a cada una de las fichas del Manejo Ambiental.

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1. REEMPLAZO VEGETAL	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I	Ficha que corresponde a etapas de adecuación y construcción del proyecto optimización fase I - No aplica para el siguiente periodo.
Ficha 1.2. Empradización	A través de oficio UAESP 20253000139171 del 25-06-2025 se solicitó actualizar el reporte con respecto al avance en la implementación de las medidas de la ficha 1.2 con base en lo establecido en el Art. 1 de del AUTO DRBC No. 01246000743 del 22-08-2024 que establece: "Implementar de manera inmediata, las medidas de manejo ambiental establecidas en la ficha 1.2 Empradización, en las siguientes áreas: Zona Mansión, Zona I Área II, Zona II Área I, Zona II Área II, Zona II Área III, Zona VIII, Optimización Fase I, para este periodo del mes de noviembre el concesionario no ha implementado lo solicitado. La interventoría INTER DJ reporta para el mes de noviembre que zona II área 3 y zona II área 2 están en proceso de cierre con actividades de colocación de arcilla y capa de tierra negra, pendiente labores constructivas que permitan el cumplimiento con el parámetro de permeabilidad definido en el Aclaratorio No1 al Contrato 344 de 2010.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.3. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES	No aplica para el seguimiento en este periodo.	N/A
Ficha 1.4. CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	No se reporta estado de cumplimiento, dado que actualmente se está disponiendo en Fase II.	N/A
Ficha 1.5. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE.	Esta actividad NO se reporta para Fase I, dado que las actividades de la Ficha se realizaron en la etapa de adecuación y de inicio de la etapa de operación de Fase I.	N/A
Ficha 1.6 RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y REPOBLAMIENTO VEGETAL MEDIANTE MODELOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.	La Interventoría en el informe de noviembre indica que a la fecha se encuentra a la espera de los solicitado por la CAR en el AUTO DRBC No. 01246001360 DE 27-11-2024 en la cual CGR deberá propuesta ajustada y/o complementada del plan de restauración de 10 Ha. Según lo determinado en el Art.8 de la Resolución CAR No. 2211 de 2008. Se informa adicionalmente que el concesionario CGR a través de comunicado CGR – DJ-1763-2025 del 26-11-2025 remitió a la CAR "Proyecto de restauración paisajística 10 ha versión 9" para su validación	Seguimiento de manera mensual
2. Actividades tecnológicas		
2.1 Control de la calidad del aire	La Interventoría informa que Conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de noviembre 2025, se relacionan las siguientes novedades reportadas: El Concesionario remitió el informe de resultados del monitoreo de calidad del aire – Gases generadores de olores ofensivos, realizado: Monóxido de carbono (CO) Dióxido de nitrógeno (NO2) Ozono (O3)	Seguimiento a la ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	Dióxido de azufre (SO₂) Puntos de monitoreo: Disposición Final Dique Ambiental Sur Fase 2 Mochuelo Ato Mochuelo Bajo Celda VI	
2.2 Control de ruido	La interventoría informa que en noviembre 2025: Durante el periodo evaluado, no se registró novedades al respecto. Continúa pendiente la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en mayo 2025.	Seguimiento a la ejecución.
2.3. Manejo de lixiviados	Se realizan visitas de seguimiento y control al Sistema de Tratamiento de Lixiviados durante este periodo, los días 26 y 28 de noviembre. Adicionalmente, el 21 de noviembre se hizo la verificación de línea de conducción zona VII terraza 2, de las condiciones de operación de la salida de pondajes a los SBR, recorrido en pondajes 2 y verificación de pozos de achique. Se participó en comité SISOMA el 25 de noviembre.	Continuar con el acompañamiento en los comités técnicos SISOMA y de lixiviados con la interventoría y el operador, para requerir el cumplimiento de las acciones pendientes, así como las visitas de seguimiento en los predios Doña Juana en cuanto al manejo de lixiviados.
2.4 Manejo de campamentos	Para el mes de noviembre la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra en construcción, se informa que la medición de grasas y aceites realizada por el Concesionario no se acoge a las obligaciones consignadas en los planes de manejo ambiental de las zonas citadas anteriormente. Por tanto, los datos presentados por el Concesionario no serán equivalentes, ni serán empleados para el diligenciamiento de indicadores.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.
2.5 Estabilidad de taludes del relleno sanitario.	Con base en los informes técnicos de noviembre de 2025, se realizó el seguimiento al comportamiento geotécnico de la Optimización Fase I del Relleno Sanitario Doña Juana, actualmente en etapa de clausura y post-clausura. El control topográfico mensual confirmó la presencia de asentamientos verticales asociados a procesos normales de descomposición y consolidación de residuos, sin evidenciar desplazamientos horizontales de la masa. El sistema de instrumentación, compuesto por 17	Visitas de campo. Asistencia comité operativo.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	piezómetros operativos y tres inclinómetros en el Dique Norte, registró condiciones estables, con descensos sostenidos de presión de poros desde 2019 y desplazamientos laterales no significativos (inferiores a 4 mm), ratificando la estabilidad de la estructura de contención. Los análisis de equilibrio límite para las secciones críticas A, D y M arrojaron factores de seguridad superiores a 1,60, clasificando la fase con una condición de estabilidad alta. La Sección D continúa siendo la más exigente desde el punto de vista geotécnico; sin embargo, mantiene márgenes adecuados frente a los criterios de diseño. La batería piezométrica históricamente sensible (PZ-26) presentó tendencia a la estabilización, apoyada por la operación de chimeneas perforadas instaladas para alivio de presiones internas. En conjunto, los resultados de noviembre de 2025 confirman que la Optimización Fase I mantiene condiciones globales de estabilidad estructural, bajo un esquema de seguimiento intensivo propio de la etapa de clausura y post-clausura, orientado a asegurar el confinamiento de la masa de residuos, el control de presiones internas y la gestión de lixiviados en el largo plazo.	
2.6 Plan De Clausura Y Post- Clausura	Durante noviembre de 2025 se realizó el seguimiento geotécnico y ambiental de la Optimización Fase I del Relleno Sanitario Doña Juana, evidenciándose un comportamiento estable de la masa de residuos. El control topográfico mensual confirmó asentamientos verticales asociados a los procesos normales de descomposición, sin registrarse desplazamientos horizontales relevantes. De igual forma, el monitoreo de inclinómetros del Dique Norte (IC-4, IC-5 e IC-6) no mostró movimientos significativos, con registros inferiores a 4 mm, considerados técnicamente no relevantes. En cuanto al cierre de Fase I, se reportó un avance del 100% en la colocación de arcilla en taludes y bermas, como parte del proceso de clausura, acompañado del mantenimiento de filtros para el control de brotes de lixiviados. Paralelamente, se mantuvo el seguimiento a caudales de lixiviados y a parámetros ambientales asociados al Plan de Manejo Ambiental, así como a la cobertura vegetal y a las estructuras de drenaje. La interventoría informa que en noviembre 2025 falta la entrega formal de parámetros de recibo de las obras como es la permeabilidad, proctor entre otras.	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
2.7 Control de vectores		Se continua en seguimiento.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE I - RESOLUCIÓN CAR 2211/2008		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	La interventoría informa que en noviembre 2025: Durante el periodo evaluado, no se registró novedades al respecto. Continúa pendiente la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en mayo 2025.	

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
3. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales		
Ficha 1.1 EMPRADIZACIÓN	Ficha inactiva hasta tanto se llegue a la cota de diseño establecida en la Resolución 1351 de 2014.	Continuar con el seguimiento para el próximo periodo, si el concesionario realiza alguna actividad respecto a esta ficha.
Ficha 1.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	Durante noviembre de 2025 se adelantó el seguimiento a la actualización de planos y estudios de suelos, incluyendo caracterizaciones del Acopio 1 y ajustes a las secuencias de llenado, así como en la impermeabilización del fondo del contrapeso, que alcanzó aproximadamente un 20% de avance. Paralelamente, se ejecutaron actividades de disposición en las terrazas operativas, se continuó la construcción de subdrenes y filtros (con avances cercanos al 55% en filtros primarios y 48% en secundarios) y se reforzó el manejo de aguas en la Terraza 4 mediante cunetas revestidas en geomembrana. Desde el componente geotécnico, los análisis de estabilidad reportaron en su mayoría condiciones de estabilidad alta, mientras que el indicador de compactación de residuos en el frente de descargue alcanzó un cumplimiento del 100%. De manera complementaria, se realizaron labores de limpieza de cunetas y canales para el manejo de aguas lluvias, se efectuó seguimiento a las estructuras de retención de sólidos existentes y se avanzó en actividades de cobertura y empradización parcial en zonas de cierre. No obstante, el periodo evidenció retos asociados a la oportunidad en la entrega de resultados de monitoreo, lo cual limita el diligenciamiento completo de los indicadores ambientales.	Verificación a través de informes mensuales, comité operativo y visitas de campo
Ficha 1.3 CONTROL DE EROSIÓN Y MANEJO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA	Durante noviembre de 2025 se adelantaron acciones orientadas a la prevención de la degradación del suelo y al control de la escorrentía en el Relleno Sanitario Doña Juana, mediante la aplicación de 30.862 m² de arcilla escarificada y 21.992 m² de arcilla limpia, así como la instalación de mantos geosintéticos en zonas no estabilizadas. Estas medidas permitieron reducir la exposición de residuos y mitigar el arrastre de sedimentos. De manera complementaria, se reforzó el manejo de aguas lluvias en la Terraza 4 con cunetas revestidas en geomembrana y se ejecutaron labores de limpieza manual y mecánica en cunetas de la vía principal, vía alterna y sectores operativos estratégicos. Paralelamente, se mantuvo el seguimiento a las estructuras de retención de sólidos y a los sistemas de drenaje superficial, evidenciándose la operación de dispositivos en las quebradas Botello y Yerbabuena, así como la ejecución de muestreos ambientales en las principales quebradas del área de influencia (Aguas Claras, El Zorro, Botello, Mochuelo, Puente Blanco, Puente Tierra y Yerbabuena). Estas actividades hacen parte del control permanente sobre la calidad del agua y el comportamiento de sólidos suspendidos. No obstante, el cierre del periodo evidenció limitaciones en la disponibilidad de resultados completos de laboratorio, lo que impidió consolidar la evaluación integral de los indicadores ambientales definidos en el Plan de Manejo Ambiental. En este contexto, la Interventoría mantuvo las actuaciones administrativas correspondientes frente al Concesionario, orientadas a asegurar el cumplimiento oportuno de los	Seguimiento mediante verificación en informes mensuales y comité ambiental

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	programas de monitoreo y el fortalecimiento del manejo de sedimentos y escorrentías.	
Ficha 1.4 ABASTECIMIENTO HÍDRICO	La Interventoría informa para el periodo de noviembre que de acuerdo con el comunicado CAR No. 01252010981 de fecha 21/10/2025, la autoridad ambiental dio respuesta a la solicitud realizada por CGR Doña Juana frente al estado de cumplimiento de la obligación de monitoreos de agua potable, particularmente frente al punto "Acometida EAAB". La Interventoría informa que durante el periodo evaluado de noviembre el Concesionario remitió los resultados de Tanque PTL edificio administrativo, cafetería campamento CGR y casino. Al respecto, es importante mencionar que durante el mes de noviembre de 2025, en los diferentes puntos al interior de Doña Juana, se registró un consumo total de 1.175,50 m3	Seguimiento de manera mensual.
Ficha 1.5 MANEJO Y PROTECCIÓN DE AGUAS SUBSUPERFICIALES	Respecto al monitoreo ambiental, para el mes de noviembre la interventoría reporta que el concesionario remitió cadena de custodia de monitoreo de agua subsuperficial, en este se evidencia que el pozo 5 se encuentra seco y el pozo 4 no fue ejecutado ya que se encuentra clausurado por las obras de contrapeso	Se realizará seguimiento a los monitoreos ambientales para aguas subsuperficiales. Mensual
Ficha 1.6 MANEJO DE QUEBRADAS AGUAS CLARAS, EL BOTELLO, PUENTE TIERRA, PUENTE BLANCO, YERBABUENA, EL ZORRO Y MOCHUELO	Para el mes de noviembre la interventoría reporta limpieza de los siguientes cuerpos hídricos: Aguas claras, El Zorro, Yerbabuena, Botello. No se realizaron actividades de compensación forestal en los cuerpos de agua. Así mismo se informa que el concesionario no reporto realización de monitoreos de aguas superficiales para el mes de noviembre.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.7 MANEJO DE FLORA	A la fecha se cuenta con el bloqueo y traslado del 100% de los individuos arbóreos autorizados en la Resolución CAR DJUR No. 50247000469 de 07-11-2024, se está pendiente de información de la tasa de supervivencia de los traslados.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.8 MANEJO DE FAUNA SILVESTRE	Revisado el Informe mensual de avance – Anexo 10.7 Seguimiento Programación, no se reportan la realización de charlas de manejo y cuidado de fauna silvestre.	Seguimiento de manera mensual
Ficha 1.9 MONITOREOS DE ESPECIE DE IMPORTANCIA Synallaxis subpudica (ENDÉMICA)	La CAR a través del AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 declara cumplida la medida 1 "Monitoreo de las especies de aves endémicas Synallaxis subpudica	Seguimiento a las acciones para garantizar las condiciones de hábitat del ave endémica
Ficha 1.10 COMPENSACIÓN FORESTAL Y PAISAJÍSTICA	La Interventoría informa que para el mes de noviembre el Concesionario no reporta plantaciones relacionados con la obligación consignada en la Resolución CAR 2320 de 2014.	Se continua con el seguimiento mensual
Ficha 1.11 MANEJO DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL	Para el periodo de noviembre la interventoría informa que no se realizó aprovechamiento forestal, sin embargo La CAR a través de AUTO DRBC No. 01246001360 de 27 NOV. 2024 numeral 5 requirió a CGR Doña Juana : En cumplimiento de la Ficha 1.11 Manejo del aprovechamiento forestal: Entregar informe detallado sobre el aprovechamiento de los 580 individuos, por el desarrollo de la Fase II, incluyendo las coordenadas, volúmenes y especies en formato Excel y Geodatabase, en cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 de la Resolución 1351de2014ydelnumeral6delartículo segundo del Auto ANLA 11306 del 28 de diciembre de 2021.	Seguimiento a la ejecución de esta actividad con énfasis en dos árboles reportados como intervenidos en la zona de hospitalarios.
4. Manejo de Actividades Tecnológicas.		
Ficha 2.1 CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE	La Interventoría informa que, Conforme a la información suministrada por el operador en el informe correspondiente al mes de noviembre 2025, se relacionan las siguientes novedades reportadas:	

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	El Concesionario remitió el informe de resultados del monitoreo de calidad del aire – Gases generadores de olores ofensivos, realizado entre los siguientes intervalos de tiempo: Periodo realización: entre el 25/03/2025 y 11/04/2025. Los parámetros monitoreados fueron los siguientes: PM10 PM 2.5 Monóxido de carbono (CO) Dióxido de nitrógeno (NO2) Ozono (O3) Dióxido de azufre (SO2) Puntos de monitoreo: Disposición Final Dique Ambiental Sur Fase 2 Mochuelo Ato Mochuelo Bajo Celda VI La Interventoría informa que la autoridad ambiental mediante el Auto ANLA No. 11198 de 2021, dio inicio a un procedimiento sancionatorio ambiental, por el incumplimiento de parte de CGR Doña Juana, de las obligaciones ambientales relacionadas con la realización del monitoreo de calidad del aire, en atención al evento del 28/04/2020.	Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.2 CONTROL DE RUIDO	La interventoría informa que en noviembre 2025: Durante el periodo evaluado, no se registró novedades al respecto. Continúa pendiente la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en mayo 2025. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Seguimiento a la ejecución.
Ficha 2.3 ESTABILIDAD DE TALUDES FASE 2 OPTIMIZACIÓN DE LAS ZONAS VII Y VIII	Durante el mes de noviembre de 2025 se desarrolló el seguimiento técnico integral a las actividades de Optimización Fase II del Relleno Sanitario Doña Juana, con énfasis en la estabilidad del domo, impermeabilización, instrumentación geotécnica, manejo hidráulico, captación de biogás y procesos de clausura parcial. En este periodo, el Concesionario presentó ajustes a la secuencia de llenado de las terrazas, lo cual implicó modificaciones en la geometría del domo, quedando pendiente su validación ante la Autoridad Ambiental. De manera paralela, se avanzó en la instalación del sistema de impermeabilización del contrapeso, alcanzando aproximadamente un 20% en la colocación de geomembranas de 40 y 60 mils, como parte del esquema de control de infiltraciones. Se mantuvo el monitoreo geotécnico mediante puntos de control topográfico, lecturas de presiones de poros e inclinometría, orientado a identificar desplazamientos horizontales y verticales de la masa de residuos. Los análisis de estabilidad realizados sobre las secciones críticas (A, D, M, N y T) muestran en general condiciones de estabilidad alta; sin embargo, en sectores específicos de Optimización Fase II se registraron valores elevados del factor Ru, asociados a incrementos de presión intersticial. En paralelo, se continuó el seguimiento al manejo de aguas de escorrentía, brotes de lixiviados y grietas superficiales, registrándose durante el periodo 16 brotes activos y manteniéndose la caracterización geométrica de fisuras como medida preventiva frente a posibles desplazamientos.	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
Ficha 2.4. MANEJO DE LIXIVIADOS	Se realizó seguimiento a la operación del STL, a la calidad del vertimiento, evidenciando que para el periodo de octubre se obtuvo un cumplimiento parcial del 45,5% de los parámetros establecidos en la Res. ANLA 1181 de 2020 (Norma actual de seguimiento de la Autoridad Ambiental) (Pendiente el reporte de la totalidad de parámetros para establecer el valor final de cumplimiento). Se realizó recorrido de brotes de lixiviados en conjunto con el operador y la interventoría del proyecto el 28 de noviembre identificando en el recorrido 20 brotes activos y 06 brotes cerrados. Para el presente periodo no se	Inspección de brotes de lixiviados para garantizar su depuración en el Sistema de Tratamiento de Lixiviado. Participar en el comité SISOMA y Operativo de lixiviados

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	programó monitoreo de lodos. Se participó en el comité SISOMA realizado el 25 de noviembre en seguimiento al manejo de lixiviados.	para continuar con el seguimiento correspondiente.
2.5 MANEJO DE CAMPAMENTOS	Para el mes de noviembre la Interventoría informa que, de acuerdo con las obligaciones consignadas en la licencia ambiental del RSDJ, particularmente en los actos administrativos de las zonas licenciadas de optimización Fase 1 y Fase 2, se informa que la autoridad ambiental establece la medición de este parámetro en los campamentos de la Fase 1 y Fase 2. Teniendo como premisa que, a la fecha del presente informe, el campamento de fase 1 fue demolido en 2015, y el campamento de fase 2 se encuentra en construcción, se informa que la medición de grasas y aceites realizada por el Concesionario no se acoge a las obligaciones consignadas en los planes de manejo ambiental de las zonas citadas anteriormente. Por tanto, los datos presentados por el Concesionario no serán equivalentes, ni serán empleados para el diligenciamiento de indicadores.	Continuidad en el seguimiento condiciones Taller Provisional Zona VII y demás áreas fuera de su perímetro, implementación de manejo por CGR mediante comunicados y/o comité SISOMA Ambiental, así como visitas de seguimiento a obligaciones contractuales PMA.
2.7 DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	Las actividades se concentraron en el control del ingreso de residuos especiales, la medición de densidades, el avance del frente de disposición, la operación diaria de las celdas, el uso de maquinaria pesada y el cálculo de áreas descubiertas, como parte del aseguramiento de la eficiencia operativa y el cumplimiento de los indicadores técnicos establecidos. Desde el componente técnico, se efectuaron mediciones periódicas de densidad de residuos mediante métodos mecánicos y manuales, alcanzando un cumplimiento del 100% del indicador de compactación. Los valores obtenidos se ubicaron dentro de los rangos operativos esperados, y se mantuvo el análisis de variables que pueden influir en estas mediciones. De manera complementaria, la interventoría realizó levantamientos topográficos para verificar el avance del frente de trabajo, calcular volúmenes de llenado, estimar capacidad remanente y controlar las cotas de elevación, asegurando que la disposición se mantuviera dentro del polígono autorizado. En cuanto a la gestión de equipos, se realizó seguimiento al estado operativo de buldóceres y compactadoras, identificando las unidades disponibles para la atención del frente de trabajo y el apoyo a la compactación. Paralelamente, se efectuó el control de áreas descubiertas, verificando diariamente las superficies expuestas y las zonas con cobertura temporal o definitiva. Durante el periodo evaluado se mantuvo un cumplimiento del 100% del indicador, sin superar los límites máximos establecidos para temporada seca.	Verificación de informes mensuales de la Interventoría y del Concesionario.
Ficha 2.8 SEÑALIZACIÓN	Durante este periodo se evidenciaron varias excavaciones de disposición sin señalización. Falta de igual manera señalización y demarcación en celda VI y celda provisional. En recorridos de la interventoría, se evidencia falta de señalización y demarcación en pondajes, y en la entrada y salida de la plataforma de disposición, área de limpieza y descarge, en excavaciones realizadas para los drenes en patio de disposición y de materiales pétreos. Se evidencian señales reglamentarias en la vía principal deterioradas. Se debe reforzar la señalización en vías internas, vía alterna y zona de disposición. El concesionario hizo entrega del plan de señalización e inventario de esta, no realizó la entrega del cronograma del mantenimiento de la señalización.	Continuar con los recorridos mensuales para identificar si se han implementado todas las señales solicitadas.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 2.9 CLAUSURA POSTCLAUSURA	Desde el componente técnico, se mantuvo el control de la estabilidad del relleno mediante el seguimiento a la instrumentación geotécnica y el análisis de variables críticas como presiones intersticiales y deformaciones, fortaleciendo la gestión del riesgo por fenómenos de remoción en masa. Asimismo, se adelantaron controles topográficos periódicos que permitieron estimar volúmenes dispuestos, capacidades remanentes y soportar las proyecciones asociadas al cierre progresivo y a la reconversión del área. Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de cobertura parcial y empradización en zonas intervenidas, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas relacionadas con compactación, permeabilidad y conformación de capas, como parte del proceso de cierre gradual de la Fase II. Estas acciones se articularon con la planificación del programa de uso futuro del predio, que contempla su transformación en parque, para lo cual se avanzó en la consolidación de insumos técnicos como levantamientos topográficos y análisis de estabilización. Finalmente, se revisa el estado de la maquinaria y equipos, la gestión de residuos peligrosos y la trazabilidad de bienes asociados a la operación.	Visitas de Campo Asistencia comité operativo.
Ficha 2.10 CONTROL DE VECTORES	La interventoría informa que en noviembre 2025: Durante el periodo evaluado, no se registró novedades al respecto. Continúa pendiente la remisión del informe final de resultados del monitoreo realizado en mayo 2025. La Interventoría informa que, a la fecha del presente informe, se está a la espera de que la UAESP llame a audiencia a CGR Doña Juana en respuesta a las solicitudes de apertura de proceso sancionatorio tramitadas por la UT Inter DJ por el incumplimiento de obligaciones de este tipo desde el año 2016.	Se continua en seguimiento.
Ficha 2.11 INDUCCIÓN AMBIENTAL A TRABAJADORES	La Interventoría informa a la UAESP que el Concesionario mediante el comunicado CGR-DJ-0135-2025, remitió información relacionada con la programación de actividades para el año 2025. Al respecto, la Interventoría anexa el seguimiento efectuado a los temas desarrollados por el Concesionario durante las jornadas de capacitación ambiental realizadas en el periodo evaluado, específicamente en lo referente a la capacitación en gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos. Así mismo, se informa que se llevaron a cabo inducciones a seis (6) trabajadores nuevos.	Durante este periodo, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las capacitaciones que realiza CGR al personal nuevo.
Ficha 3.1 Programa de Información a la Comunidad y Organizaciones	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de noviembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Atención en las ORC: Mochuelo Alto (19 atenciones), Mochuelo Bajo (24 atenciones). ➤ 4.859 piezas de comunicación divulgadas por el operador y 204 llamadas telefónicas. ➤ 93 piezas divulgadas en los 21 espacios de puntos satélites. ➤ Equipo social del operador completo conformado por 1 coordinador social, 1 profesional senior, 2 profesionales junior y 2 Auxiliares sociales. ➤ El operador CGR recibió (4) PQRSF. ➤ 05_11_2025 Recorrido nocturno con el grupo de control social para verificación de incremento de olores. ➤ 12_11_2025 Mesa de concertación Plan de Acción social 2026 en Mochuelo Bajo.	Durante noviembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
	➤ 25_11_2025 Mesa de concertación Plan de Acción 2026 en Mochuelo Alto ➤ 27_11_2025 Comité de redacción y editorial periódico Doña Juana. ➤ 27_11_2025 Recorrido de control social con la participación de CGR, UAESP, INTER DJ, Biogás y la veeduría Los Mochuelos.	
Ficha 3.2 Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de noviembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Recepción de tres (3) hojas de vida en Mochuelo Bajo. ➤ Cumplimiento del 77% de MONC (De 100 cargos, 77 corresponden a la contratación de los Mochuelos). ➤ Se efectuaron 4 temáticas de capacitaciones en pausas activas, brigada de emergencia, rescate de vehículo, riesgo químico y uso de extintores ➤ Seguimiento a los proyectos líneas de emprendimiento 2023: Granja Castirueda. 2024: Calzado Higuera y Pijamas Lette. Líneas de emprendimiento inversión social 2022 y 2023: Juancho orgánico y Salón Belleza Yalile. 2025: Nymuque Veterinaria y Gallina Ponedora Feliz El Buen David. ➤ Diplomado en gestión de microempresas. ➤ 06_11_2025 Feria de emprendimiento "Aprender para emprender"	Durante noviembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR. Nota: El operador no presentó soporte de planillas de seguridad social de los trabajadores.
Ficha 3.3. Programa de Educación Ambiental, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de noviembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: ➤ Entrega de 905 dispositivos atrapamoscas y 132 trampas adhesivas. ➤ 21_11_2025 y 25_11_2025 Visita socioambiental en Mochuelo Alto. ➤ 27_10_2025 Vigías Ambientales en el parque Mirachuelo Ecoambiental de Mochuelo Alto. ➤ 29_11_2025 Jornada integral de promoción y prevención en salud en el club de jóvenes, Mochuelo Bajo. ➤ <u>Ciclos vitales:</u> Adultos mayores: 5 talleres para la elaboración de pocillo y levantadora en satén. (96 atenciones). Encuentros infantiles: 8 sesiones de patinaje. (96 atenciones). Encuentros juveniles: 7 sesiones de fútbol sala. (75 atenciones).	Durante noviembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR.
Ficha 3.4 Programa utilización de vías externas	Para noviembre no fue necesario la activación de la ficha, las vías externas a Doña Juana no han sido utilizadas por los RBLs.	N/A

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

OPTIMIZACIÓN FASE II - RESOLUCIÓN 1351/2014 Y RESOLUCIÓN 2320/2014		
Obligación o Ficha PMA	Acciones ejecutadas durante el periodo	Acciones para desarrollar, seguimientos programados en el siguiente periodo
Ficha 3.5 Programa de Manejo Arqueológico	De acuerdo con el informe presentado por la interventoría correspondiente al mes de noviembre, el operador CGR adelantó las siguientes acciones: <u>Resolución CAR 502470000469 Obras de contrapeso:</u> Monitoreo Arqueológico cuadrículas A5, A6, A7 y C5 Inspecciones superficiales. Revisión de perfiles	Resolución CAR 502470000469 Obras de contrapeso: Durante noviembre de 2025, el operador cumplió con el 100% del indicador establecido, sin registrador pendiente en las actividades programadas. Para el siguiente periodo, se continuará con el acompañamiento y seguimiento a las acciones desarrolladas por el operador CGR. Nota: Se encuentra en la subdirección de Asuntos Legales de la UAESP el pronunciamiento de la Interventoría al trámite de incumplimiento de los monitoreos arqueológicos que se realizaron solo hasta octubre de 2021.

5.2 Aspectos adicionales

Ficha 2.7 Control de vectores:

Durante el periodo evaluado de noviembre el Concesionario ejecutó actividades de monitoreo del vector mosca con una periodicidad diaria, instalando dispositivos en el perímetro del frente de disposición, acorde a la metodología contenida en la ficha 2.7 del PMA de Fase 1. De igual manera, realizó la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o diaria, de acuerdo con las condiciones de proliferación en el área de influencia. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos. De acuerdo con la información emitida por la interventoría se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosco se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 2.

De acuerdo con los lineamientos avalados por la autoridad ambiental en las fichas del PMA de Fase 1 y Fase 2, el indicador de moscas/día aplica únicamente para las mediciones realizadas al interior del RSDJ, particularmente, en el perímetro del frente de disposición.

Como resultado, se evidencia que durante el periodo evaluado el vector mosco se mantuvo dentro del límite permisible acorde a la ficha 2.7 del PMA de Fase 1.

Recorridos seguimiento vector mosca

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La Interventoría informa que, durante el periodo evaluado, no se realizó recorridos de seguimiento, toda vez que las condiciones del vector mosca estuvieron controladas.

6. CAPÍTULO FINANCIERO

PAGOS A CGR – TONELADAS DE RESIDUOS ORDINARIOS.

Para el mes de noviembre se tramitaron las facturas remitidas por CGR Doña Juana S.A E.S.P, para disposición final por valor de \$ 7.809.272.497,19 y para tratamiento de lixiviados por valor de \$ 3.592.902.835,58 para un pago total del periodo de \$ 10.809.124.137,07.

Tabla Recursos Girados a CGR con corte a noviembre de 2025

Período	Toneladas	Costo por tonelada Disposición Final	Valor pagado a CGR por Disposición final	Costo por tonelada Tratamiento de Lixiviados	Valor pagado a CGR por Tratamiento Lixiviados	Pago Total
Enero 2025	164.164,11	\$44.758,70	6.685.467.305,82	\$ 18.692,52	\$ 3.068.640.909,0	9.754.108.214,82
Febrero 2025	156.207,76	\$44.758,70	6.340.310.970,59	\$ 19.320,59	\$3.018.027.648,3	9.358.338.618,97
Marzo 2025	172.754,35	\$44.758,70	7.052.103.603,35	\$ 19.320,59	\$3.337.717.693,0	10.389.821.296,35
Abril 2025	169.890,21	\$46.352,10	7.195.571.026,68	\$ 19.320,59	\$3.282.380.791,4	10.477.951.818,17
Mayo 2025	178.461,55	\$45.540,94	7.432.675.414,74	\$ 19.320,59	\$3.387.642.803,5	10.820.318.218,32
Junio 2025	168.653,45	\$45.540,94	7.001.491.312,19	\$ 19.320,59	\$3.201.460.740,8	10.202.952.053,06
Julio 2025	183.296,34	\$45.540,94	7.643.962.273,00	\$ 20.330,44	\$3.726.495.242,5	11.370.457.515,59
Agosto 2025	170.711,93	\$45.540,94	7.091.063.647,04	\$ 20.952,55	\$3.576.850.248,9	10.667.913.895,96
Septiembre	166.607,90	\$45.540,94	6.910.575.117,64	\$ 20.952,55	3.490.860.355,15	10.401.435.472,78
Octubre	172.906,21	\$45.540,94	7.186.298.126,74	\$ 20.952,55	3.622.826.010,34	10.809.124.137,07
Noviembre	171.478,07	\$45.540,94	7.809.272.497,19	\$ 20.952,55	3.592.902.835,58	10.716.148.268,53

Fuente Facturas CGR

El pago a CGR Doña Juana S.A E.S.P depende de la cantidad de toneladas que ingresan en el mes y del costo unitario calculado por CGR establecido en la resolución CRA 843 de 2018. Es por ello, que se observa que el período de julio es el de más alto valor pagado, debido a que ingresaron 183.296,34 toneladas y que el costo de tratamiento de lixiviados tuvo incremento por acumulación del 3% en el IPC.

PAGOS A CGR- ADICIONES

Adición 16 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 16

Valor Contrato	\$ 4.292.553.166				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 21-31 de mayo 2025	CGR 4559 y CGR 4560	\$ 538.332.341	\$ 538.332.341	\$ 3.754.220.825	12,50%

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Pago No. 2 periodo 1-30 de junio 2025	CGR 4609, 4610, 4611 y 4612	\$ 1.281.010.090	\$ 1.819.342.431	\$ 2.473.210.735	42,40%
Pago No. 3 Periodo 1-31 de julio 2025	CGR 4657 y 4658	\$ 1.380.564.902	\$ 3.199.907.333	\$ 1.092.645.833	74,50%
Pago No. 4 Periodo 1-27 de agosto 2025	CGR 4701 y CGR4702	\$ 1.059.182.276	\$ 4.259.089.609	\$ 33.463.557	99,22%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra finalizada y pagada en su totalidad.

Adición 17 – Tratamiento de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 17

Total Adición 17	\$ 3.413.548.046				
Pago No.	Factura No.	Valor Girado a CGR	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. periodo 15-31 de julio de 2025	CGR 4628	\$ 775.067.811	\$ 775.067.811	\$ 2.638.480.235	29,40%
Anticipo.	Cuenta de cobro No. 2	\$ 500.000.000	\$ 1.275.067.811	\$ 2.138.480.235	37,40%
Pago periodo 1-31 de agosto de 2025	CGR 4669	\$ 1.092.910.061	\$ 2.367.977.872	\$ 1.045.570.174	69,30%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra en ejecución.

Adición 18 – Rechazos de residuos provenientes de puntos críticos

Tabla Información Financiera Adición 18

Valor Contrato/Adición	\$ 2.139.201.789				
Pago No.	Factura No.	Valor facturado	Acumulado	Saldo	Avance presupuestal
Pago No. 1 periodo 28-31 de agosto 2025	CGR 4703 y 4704	\$ 135.918.973	\$ 135.918.973	\$ 2.003.282.816	6,35%
Pago No. 2 periodo 01-30 de septiembre 2025	CGR 4749 y 4750	\$ 1.183.306.908	\$ 1.319.225.881	\$ 819.975.908	61,67%

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de CGR

Esta Adición se encuentra en ejecución.

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

PAGOS A INTER DJ

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

Adición 14 – Interventoría a Adiciones de RPCC

Tabla Información Financiera Adición 14

Valor Adición	\$ 302.913.273,00
---------------	-------------------

Valor Mensual	\$ 73.881.286,00
---------------	------------------

Periodo	Factura	Valor	Acumulado	Saldo
11-31 de mayo de 2025	Factura UT 521	\$ 49.254.190	\$ 49.254.190	\$ 253.659.083
1-30 de junio de 2025	Factura UT 523	\$ 73.881.285	\$ 123.135.475	\$ 179.777.798
1-31 de julio de 2025	Factura UT 531	\$ 73.881.285	\$ 197.016.760	\$ 105.896.513
1-31 de agosto de 2025	Factura UT 539	\$ 73.881.285	\$ 270.898.045	\$ 32.015.228
1-30 de septiembre de 2025	Factura UT 540	\$ 32.015.224	\$ 302.913.269	\$ 4

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Para el mes de noviembre, esta adición se encuentra finalizada.

Adición 15 – Contrato 130E de 2011

Tabla Información Financiera Adición 15

Adición 15	\$ 3.198.996.134				
Pago	Factura	Periodo	Valor Factura	Acumulado	Saldo
Pago 1	UT 530	5-31 julio	\$ 347.571.666	\$ 347.571.666	\$ 2.851.424.468
Pago 2	UT 537	Agosto	\$ 401.044.229	\$ 748.615.895	\$ 2.450.380.239
Pago 3	UT 546	septiembre	\$ 401.044.229	\$ 1.149.660.124	\$ 2.049.336.010
Pago 4	UT 554	octubre	\$ 401.044.229	\$ 1.150.704.353	\$ 1.648.291.781

Fuente: Cálculos Propios a partir de las Facturas de Inter DJ

Esta Adición se encuentra en ejecución.

7. APROBACIÓN DEL SUBDIRECTORA

Fecha de aprobación: 25/02/2026 Nombre: Helga Johanna Camacho Corzo

Firma:



INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:

Nombre Cristina García **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 15 de 2026 **Firma:** 

Nombre Hernán Tocarema **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Especializado SDF **Firma:** 

Nombre Oswaldo Arias **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 130 de 2025 **Firma:**

Nombre María Elena Díaz A. **Cargo o No. de Contrato:** Contrato UAESP 137-2025 **Firma:**

Nombre: Maribel Patacón **Cargo o No. de contrato:** Contrato UAESP 092-2026 **Firma:** 

Nombre: Yon Plazas Gómez **Cargo o No. de Contrato:** Profesional Universitario **Firma:** 

Nombre: Henry Velásquez Valencia **Cargo:** Profesional Especializado SDF **Firma:** 

Nombre: Andrés Castañeda **Contrato:** UAESP 017 de 2026 **Firma:**

Nombre: Carlos Andrés Acero **Contrato:** UAESP 127-2026 **firma** 

Nombre: Deiby Alejandro Bernal **Contrato:** UAESP 096 de 2026 **Firma:** 

Nombre: Carlos G. Borda Pérez **Contrato:** UAESP 016 de 2026 **Firma:** 

Nombre: María Cristina Rodríguez Arias. **Cargo:** Profesional Universitario **Firma:** 